Viérnes 4 de Octubre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 6

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS-AIRES, OCTUBRE DE 1872.

Los empleados de Aduana.

La fuente esencial y casi esclusiva de nuestra renta nacional es la aduana.

Por muchos años, tendremos que seguir esclavizados al monopolio que hace ese ramo de impuestos de los elementos para dar recursos al gobierno con que atender las exijencias del presupuesto, porque nuestro el sistema rentístico no puede ser materia de cambios súbitos y repentinos.

Es pues necesario contraer las fuerzas administrativas á la buena organizacion de la proporcionalidad del impuesto, porque precisamente es en ello en lo que mas seriamente estriba el equilibrio entre la renta y los gastos, para que no sea necesario hacer en el tipo de aquella, alza que lastimen los intereses del pueblo.

Pero la percepcion de la renta de aduana no puede hacerse con la regularidad, equidad y honradez necesarias, si no hay buenos empleados, y los buenos empleados no pueden obtenerse con sueldos mezquinos.

El ramo de hacienda es una de las dependencias del Gobierno Federal, que exijen un personal honorable y bien pago, para conseguir aquellos objetos; y entretanto es precisamente esa seccion la que está ménos ajustada en sus sueldos á la proporcionalidad que debe haber en la asignacion del sueldo, respecto del trabajo material del funcionario, de su posicion, de su responsabilidad y de todos los detalles que á ella se refieren.

Hay una reparticion en la aduana, en la que se puede decir que estriba casi todo el movimiento de la importacion y el producto de la renta, cuyo personal está pésimamente dotado; y que apesar de ser numeroso y apesar de las sérias razones que esos funcionarios han espuesto al Gobierno, pidiendo un sueldo siquiera decente, no han sido atendidos como era de justicia y de oportunidad.

Hablamos de los ciento y tantos guarda almacenes de la Aduana de Buenos Aires y nos limitamos á ellos, por que en las Aduanas de Provincia, si bien el presupuesto que es la única ley de sueldos vigentes, no están en mejores condiciones esos y otros empleados nacionales, no es tanto el número de ellos como el que forma esa reparticion aqui en Buenos Aires.

El sueldo de esos funcionarios es uno de los mas mezquinos de la Administracion Nacional.

Sus quehaceres y su responsabilidad son inmensos.

La guarda y el recibo y entrega de casi los 50 millones de fuertes en mercaderias que entran á Buenos Aires, y una parte de lo que se remueve luego para las Provincias, están entregados á la exactitud y al honrado cuidado de esos empleados.

Entre tanto, esa inmensa masa de valores los reciben lo guardas, la entregan y responden de ello, sin que la Nacion les pague un sueldo siquiera suficiente para vivir con decencia, dando una prueba de lo poco que gasta el Gobierno en este servicio, el hecho de que el cuerpo de guarda-almacenes no le cuesta en Buenos Aires á la Nacion, arriba de cien mil pesos fuertes al año, es decir un quinto por ciento del valor cuya guarda les está confiada.

La Cámara de Diputados, al ocuparse del presupuesto, prescindió de una justísima reclamacion presentada por dos cientos y tantos guardas, por que el Ministro Dominguez puso en juego la dejadez y el olvido que suelen emplear los Ministros, respecto de aquellas dependencias de la administracion, en las que no tienen sobrinos ó allegados de las personas oficiales.

Ahora, pues, que el Senado va á ocuparse del presupuesto, es la oportunidad de que siquiera se medite un poco sobre el hecho de que, adquirir mejor servicio, mas honradez, mas dedicacion y mas independencia en el personal de empleados que han de servir para la custodia de 50 millones de fuertes, por un simple aumento de 50 mil fuertes al año distribuidos entre el cuerpo de guarda almacenes, no seria una medida ni poco oportuna ni poco provechosa.

No puede haber empleados buenos que se vean obligados á ser los pordioseros del Fisco.

El mismo Gobierno Federal pierde su importancia, cuando los que tienen que representarle en sus secciones administrativas subalternas, no gozan de una posicion desahogada y conveniente.

Pero el único argumento que puede oponérsenos á nuestra exijencia, de que sean bien dotados esos empleados, puede ser la necesidad de economizar fondos, que el cálculo de recursos no ha de ofrecerlos abundantes para cubrir el presupuesto.

Es una razon, es cierto; pero razon que cae de su peso, cuando se piensa, que en vez de gastar, por ejemplo, en mantener los sesenta zánganos que se han hecho de otros tantos soldados de la Escolta del Presidente, veinte mil fuertes mensuales, que se arrojan á la calle anualmente, sin objeto y por el contrario con desconocimiento criminal de las conveniencias nacionales habria como economizar no solo en este ramo de gastos esa suma, sino en otros muchos, valores muy importantes, que alcanzarian para mantener á los empleados de hacienda, con sueldos dignos si no abundantes, al menos decentes.

Y lo que reclamamos para estos empleados de Buenos Aires, lo pedimos tambien para las aduanas de las Provincias.

Al sancionarse el presupuesto en la Cámara de Diputados, las recomendaciones del Ministro y de algunos miembros de esa Cámara, hicieron remontar casi de un cincuenta por ciento, los sueldos de ciertos empleos servidos por favoritos y á otros que era urjente, que era equitativo y necesario, el hacerles un aumento, se les dejó en el mismo pié de mezquindad en que se hallaban.

Para varias aduanas de Entre-Rios, el presupuesto recibió reformas poco proporcionadas en ese sentido, y en las de Santa-Fé tambien; teniendo lugar por ejemplo el caso de q' al contador de la Aduana del Rosario y á otros empleados de categoria, se les remontase de gruesas sumas su sueldo mientras que á otros de la misma importancia y á otros subalternos se los dejase en una taza tan mezquina que asombra como puede haber abnegacion y necesidad de las personas que hoy las ocupan para sostenerse en ellos.

Mientras á ese contador se le aumentaba el sueldo por recomendaciones al respeto de amigos del Gabinete á otros empleados de esa reparticion que viven dia y noche en su puesto ó recorriendo una estension de costa de cuarenta y cinco leguas cuya guarda ó inspeccion les está confiada ademas de las atenciones tan multiplicadas del puerto de esa localidad, les dejaron su sueldo tan bajo que cualquier oficial primero de oficina nacional aqui en Buenos Aires lo gana en mas abundancia y con menos quehacer y menos responsabilidad y mas comodidad y mas goces.

Tócale pues al Senado reparar esta injusticia, y si al discutir el presupuesto, quita por ejemplo de él partidas como la de la escolta que solo sirve, segun el Ministro de la Guerra para cuando él sale á campaña por el Ferro Carril hasta el Azul ú otro pueblo de Buenos Aires, ó para servir de núcleo y base de formacion de un gran ejército nacional, que no seria muy grande si solo sobre 60 hombres se ha de organizar; tendrá entonces esa Cámara campo y elementos para dotar á los empleados de aduana, con un sueldo que les permita ser activos, dilijentes, puntuales y honrados, desde que tienen que atender á su persona, á las de su familia y á las necesidades de la posicion oficial que ocupan.

La residencia del Banco Central.

Parece que algunos Diputados nacionales, no hubiesen tenido oportunidad de estudiar, si no practicamente, al menos en los libros sobre materias bancarias, cual es la diferencia entre un Banco de Estado Nacional y un Banco, esclusivamente Nacional por la esfera que vân á abrazar sus operaciones, á juzgar por la mistificacion que están haciendo de estas dos entidades, al discutir el proyecto de contrato que tienen en consideracion.

Empeñados están en sostener, que lo que se proyecta es el Banco de Estado, que la Constitucion Nacional le manda fundar al Congreso.

No quieren confesar que aquella prescripcion se refirere al Banco de Gobierno, al Banco oficial, que no es por cierto para la República Argentina nada de nuevo si se recuerda que el Banco creado por el señor Fragueiro fué fundado precisamente para cumplir esa prescripcion constitucional, y fué fundado tomando para su organizacion, casi todos los detalles constitutivos de un Banco oficial.

Pero no recuerdan tampoco, q' cuando el Gobierno del Paraná contrató por dos ó tres veces la organizacion de un Banco Nacional, en alguno de esos estatutos proyectó bien definidamente la organizacion del verdadero Banco de Estado.

Entretanto, los proyectos que han sido presentados, mejorando cada uno al que le precedia, se puede decir que casi nada tienen de Banco de Estado, y que resalta en ellos el carácter prominente de un simple Banco particular con tales ó cuales prerogativas, que lo harán Banco Nacional, pero que no harán de él un Banco de Estado, así como las concesiones análogas que en muchas provincias han hecho los Gobiernos locales á empresas semejantes, no han hecho de ellos Bancos de Estado locales, que hayan tenido que recurrir para funcionar pidiendo al Congreso, pidiéndole la autorizacion necesaria para los Bancos de Estado de Provincia, segun lo prescripto en el art. 108 de Constitucion y la declaracion del Congreso de setiembre de 1863.

Ahora bien, si de lo que nos ocupamos y se ocupa el Congreso, no es de autorizar la organizacion del Banco de Estado Nacional ¿á que vienen esas chicanas, de sostener que no puede establecerse en los Estatutos la condicion de que la casa matriz del Banco que se proyecta pueda establecerse en Buenos Aires, si no en donde sea la capital fija de la República Argentina?

Claro es que á inventar inconvenientes de mala ley contra la organizacion del Banco y sus sucursales, que á grito herido lo piden las Provincias y lo piden con razon.

El Banco que se proyecta, no tiene la indisponsable obligacion constitucional de fundarse y funcionar en donde sea la capital como lo ha prescripto la constitucion para el Banco de Estado, que no importa tampoco una decision terminante de que si no se estableciese el Banco Central oficial en la capital, no podria haber Banco Nacional.

El Banco que se proyecta puede colocar su casa matriz aqui como en cualquier ciudad de la República, sin violar la constitucion, y por ahora y en mucho tiempo solo aqui podrá establecerse, con perspectiva de que no se lo llevar el abismo ó una tormenta economica ó un huracan político.

Pero lo que se quiere es, ligar la cuestion Capital á la cuestion Banco, para hacer depender la una de la otra, como se ha hecho con el censo y el aumento de la representacion de las Provincias en la Cámara de Diputados,

El espíritu localista siempre adelante de las conveniencias generales.

El espíritu mezquino de villorrio sobreponiendose á los grandes intereses de la República.

La miseria del egoismo local hipócrita y astuto, llorando por un Banco en las Provincias como el cocodrilo y poniéndole al mismo tiempo grandes piedras en el camino para que se funde y decir luego—Buenos Aires no quiere que las Provincias tengan Banco Nacional.

Esa es la táctica que ponen en juego, y no la hemos de dejar ejercitarse en silencio, é impunemente.

El Banco Central no puede salir de Buenos Aires, porque llevado á una ciudad de Provincia, seria lo mismo que pretender colocar un gigante dentro de una nuez.

¿Qué haria un gran Banco Central en Villa Maria, en el Fraile Muerto, con sus cajas llenas de oro y billetes y su Directorio, compuesto ¿de quien? de D. Crisanto el dueño del estaqueadero del amigo Lucas el barbero de la Villa, de D. Zenon el cantor de la iglesia y hasta de Fray Ruperto el cura y otras entidades por el estilo, que serian las notabilidades financieras que encontraria en los primeros años de su instalacion el Gobierno Federal, en uno de esos puntos desiertos y abandonados de la mano de Dios, á los que se quiere llevar la capital á título de esas exajeraciones del principio federal, que en el calor del entusiasmo por los estremos, les ha hecho pasar á nuestros hombres de Estado, de la alforja del unitarismo

Haria ese Banco lo que hizo el Banco Central creado por el señor Fragueiro en el Paraná; morir asesinado, por los mismos que eran servidos y favorecidos con la institucion.

Morir de plétora de fuerzas de accion por que no tenia teatro, no tenia horizontes faltábale el aire del comercio, de la industria, de la riqueza, del consumo y de la ilustracion q'si bien tienen que ser obra y resultado de un Banco, tambien tienen que acompañarle á hacerse y desenvolverse, cuando es una gran institucion como lo serán el Banco central y las sucursales que han de llevarse á las Provincias.

Digan lo que digan y hagan lo que hagan la casa central solo en Buenos Aires puede fundarse y fuera de aqui no podria organizarse, pero ni podria funcionar.

La sola alteracion de esa condicion orgánica, bastaria para que nadie tomase en Buenos Aires una sola accion y se hiciese asi ilusoria la posibilidad de organizarse.

Organizado así, el gobierno federal tendrá que cargar con sus maletas para irse con la capital á otra parte, cuando se la llevase á otro punto de la República; pero jamas seria un inconveniente para la fiscalizacion que este tuviese en el Banco, ni para el servicio q' este le prestase la distancia que lo separase de la casa Central; siendo por el contrario una necesidad imprescindible, que no saliese de aqui la casa central porque donde está el campo ancho y natural para que se ejecute el crédito oficial alli tendria que estar la casa matriz del Banco; á no ser que hubiese quien pretendiese q' fuera posible tomar el edificio de la Bolsa de Buenos Aires con sus dos mil concurrentes diarios, con la ajitacion de la especulaciones de fondos públicos y del descuento de letras de gobierno, y como por encanto pudiese trasportarla á Calamuchita, Atamisqui, Soconcho ó á la Puna de Jujuy, á donde tienen buenas ganas de llevarse el Banco y la Capital los localistas exajerados que para ver y estudiar estas cuestiones tienen todavia los ojos cubiertos con la venda del provincialismo añejo é inoportuno

El cólega de lá "Nacion" pide peras al olmo

Este cólega trae ayer un juicioso artículo, en q' reclama del Presidente de la República, q' incluya en la prórogа el proyecto que establece la representacion de las Provincias, sancionado en la Cámara de Diputados; alegando para ello razones no solo constitucionales, si no vedaderamente nacionales.

Nos duele que el cólega gaste su pólvora en cazar tales pájaros, por qué debe estar ya bien convencido de que al Sr. Sarmiento, no es posible arrancarle lo lícito y natural, en cuestiones en que se trata nada menos que de contrariar sus planes personales ó los de sus ministros, por medio de palabras suaves y convincientes que trasciendan á una exijencia perfectamente ajustada á las prescripciones de la Ley Fundamental.

"La Nacion" está en el mejor terreno al pedir lo que pide, asi como nosotros estábamos ayer en el terreno lejítimo tambien, censurando con toda acritud estas tretas que se juegan en el Senado contra Buenos Aires, impidiéndole que lleve al Congreso sus veinticinco Diputados, mientras al mismo tiempo, pregonan á voz en cuello, que Buenos Aires quiere dominar á las Provincias con el Banco Central, establecido aquí y haciendo arrancar de aquí tambien y no del Rosario, ni de otro punto, el ferrocarril q' está todavia en la mente de los Senadores, el construirlo hasta San Juan, para hacerlo luego el Ferro-carril Trasandino.

El Presidente y sus ministros, han hecho y han de hacer todo lo posible, por que Buenos Aires no lleve otros trece Diputados al Congreso, por que esto seria el suicidio de un mal gobierno y el instinto de propia conservacion no puede jamás dejarse vencer por los intereses bien entendidos de la Nacion, pues q' si bien esto último es lo lícito y natural, no es jamás jieo ni lo práctico en casos análogos.

Si entrasen trece diputados de Buenos Aires y algunos independientes de las Provincias al Congreso próximo, no pasaria el Gabinete nacional sus últimos dias tan plácidos y bonancibles como se prepara á terminarlos.

Por eso es que el Sr. Sarmiento y algunos ministros, han de haber hecho de manera que la ley no haya pasado y por eso es que tampoco ha de conseguir "La Nacion" el decreto que la incluya en la prórogа.

No está ya el señor Sarmiento para que le zumben al oido mas moscardones que los que le han zumbado en el asunto Emprestito, y no hay pues ni siquiera la mas leve probalidad de que se pueda conseguir de él, lo que la "Nacion", le pide con tanto criterio y sobre todo con el buen deseo de darle otra fisonomia mas ajitada, mas encendida, mas independiente, con mas vida propia á este Congreso, que se irá llevando el recuerdo de los ultrajes y desaires del Ejecutivo, que no puede desonocerse que le han rebajado de muchos quilates la dignidad que debia conservarse incolume en una corporacion tan séria, al ejercitar sus relaciones con el Ejecutivo.

Y al hacer estas reflexiones al colega, bueno es recordarle que no es solo lo que influye en el Sr. Sarmiento para que no le gusten tantos diputados de Buenos-Aires en el Congreso, el deseo de verse libre de conflictos en los últimos años de su gobierno.

Hay algo mas sério aun.

Fíjese un poco en ese empeño de "La Tribuna" en que se ponga en armas á toda la guardia Nacional de la República, que con tanto tesón lo viene sosteniendo todos los dias,

Fíjese en que algunos Ministros se mueven y se ajitan mucho, haciendose prosélitos electorales,

Fíjese en que el Empréstito de Obras Públicas no conviene que sea materia de gentes profanas para el Ministerio, como lo serian esos trece Diputados de Buenos Aires, y fíjese en muchas otras cosas por el estilo y confesará como es mejor hacer lo hacemos nosotros.

Darle uno ó dos latigazos al Senado y al personal del Gobierno que ha postergado de un año mas la gran necesidad de dar al Congreso el carácter constitucional que no puede retardarse ya por mas tiempo sin razon lejitima, y luego callarse, confiando en Dios y en los derechos del pueblo, que si hoy no tienen, satisfaccion tal vez la tuvieran mañana, si tuviese la República la suerte de que las Provincias llenaran las vacantes para el año próximo con diputados que no se abrazen del gabinete para surjir hechos entidades como los hongos ó para adherirse á la casa Rosada como lasorugas.

¿A qué jurisdiccion deben ir los Jueces de la Cámara?

Ayer, al publicar el escrito del Fiscal Dr. Villegas pidiendo ante el Juez del Crímen que se haga reconocer al Procurador en solicitada su firma atacó con violencia extraordinaria á los Jueces de la Sala de lo civil, avanzabamos ya nuestra opinion enque de q' no era caso de jurisdiccion ordinaria el que se presentaba y que por consiguiente, una vez reconocida la firma debia llevarse la acusacion ante el Jury.

Enemigos decididos del abuso de imprenta, cuando publicamos esa solicitada, hicimos notar el dolor con que haciamos sacrificio de nuestra resistencia á darle lugar en las columnas de "La Pampa" ante las lejitimas exijencias de la libertad de imprentainvocada por su autor.

Ahora que el asunto tiene que ir á las rejiones de la justicia, tocanos emitir nuestras opiniones fundadas en la letra escrita de la Ley, en su espíritu, en la jurisprudencia hecha y en lo que exijen las garantias contra los funcionarios públicos y las garantias en favor de estos contra los que les calumnian.

No hacemos la defensa del Procurador acusador del Tribunal, porque lo hemos dicho ya: los términos de su solicitada nos causaron cierta repulsion que nos hizo oxijirle mas mesura en su estilo.

No aceptamos tampoco como cierto lo que él ha denunciado mientras no lo pruebe, pues nuestra gran máxima es no sospechar ni encontrar culpable á nadie, sino cuando lo q' se le diga sea tan patente, que no pueda dudarse de ello.

Pero tomaremos el caso en abtracto y estableceremos la doctrina que creemos ajustada á nuestra lejislacion y á la indole democrática de nuestras instituciones y de nuestras sociedades.

El Procurador mencionado, denuncia culpas de algunos de los señores Jueces, prescindiendo nosotros al entrar en la cuestion de la violencia con que lo hace.

Tenemos pues, á una persona del pueblo, frente á tres ó cuatro funcionarios públicos.

¿Cuál es la ley que debe rejir respecto de la jurisdiccion en que sea acusable ese delito de Imprenta?

¿La ordinaria ó el Jury?

¿Qué ley debe rejir?

¿La de 1857 que deja al acusado siendo particular ó siendo el delito de aquellos que deben acusar los fiscales, el derecho de ir á la justicia ordinaria, es decir á los Tribunales del crímen; ó la de 1828, cuyo art. 2 ° establece que las injurias á los funcionarios públicos, deben ir ante el Jury; y que probada allí la verdad de los hechos imputados, el caso no es ni abuso de imprenta, ni injuria, sino simplemente denuncia ó censura de actos de un empleado público?

Las condiciones del hecho, la letra y el espíritu de la Ley y la jurisprudencia hecha ya en casos análogos, nos muestran con toda elocuencia, que los señores del Tribunal, por respeto á la Ley, por la vindicta pública y por su misma honorabilidad sospechada por el procurador que les acusa ante el pueblo y por la prensa, nos dicen que ante el Jury y solo ante él pueden ocurrir como funcionarios á escuchar la prueba ú obtener la condenacion del calumniador, si no les prueba lo que les imputa.

Los injuriados son varios funcionarios, no es un Poder Público, que se hace luego el agente Fiscal no puede elejir jurisdiccion.

El Poder Judicial lo forman todos sus miembros pero no la sola sala de lo civil.

En el Jury, la mas insignificante multa aplicada al Procurador que las injuria, seria la mejor vindicacion que podrán obtener esos funcionarios á cuya honorabilidad no puede sufrir por solo la referencia del que firma esa publicacion mientras no esté ella perfectamente probada.

El Dr. Benguria acusado por la prensa y absuelto por la condenacion del Jury al autor de la publicacion injuriosa, es hoy para nosotros y para todo el pueblo un recto y honorable majistrado, mientras no se levante esa condenacion hecha por el Jury del pueblo, que jamas, casi jamas se equivoca como se equivoca un Juez en presencia de los autos voluminosos de una causa criminal.

La verdad y la inocencia no pueden ser vencidas jamas.

Pueden flutar un momento ante la grita y la exitacion, pero pronto se levantará, con su brillo y alzarán limpia, pura y brillante como simpática la figura del funcionario calumniado.

En apoyo pues de nuestras opiniones, permitasenos trascribir en seguida las doctrinas que sostenemos contra el comisionado del Empréstito, en el escrito en que declinamos de jurisdiccion ante el Juez del Crímen ante quien nos ha acusado, pretendiendo ejercitar la accion de calumnia.

V.

Es ley dice.

"Las acciones de particulares por injurias, calumnias ó difamaciones que se cometan, como tambien las que en su caso corresponde intentar á los Fiscales del Estado, podrán ser deducidas ante los jueces ordinarios, los cuales las juzgarán por las leyes civiles ó criminales."

Ahora bien ¿el comisionado es acaso un particular? La accion que entabla ¿la deduce en el carácter particular y como accion particular?

No señor juez: Es el comisionado de Obras Públicas quien me demanda por imputaciones al Comisionado de Obras Públicas y esto no es un particular ni la accion que puedo deducir, es la misma que puede entablar un simple particular.

Ahí está la ley de 8 de Mayo de 1828 vijente y no derogada, ni por esa de Setiembre de 1857, ni por otra alguna.

Ahí está esa ley que separa, el abuso de imprenta cometido contra un particular, de la denuncia hecha por la prensa contra un funcionario público.

Esa ley, en su artículo primero, llega hasta declarar abuso de imprenta la simple publicacion de los defectos de un particular, aunque no se le designe por su nombre y aun cuando se ofrecieran probar los defectos por el editor de la publicacion; y al mismo tiempo, esa misma ley declara, que la publicacion de esos defectos hecha contra un empleado público es una censura ó una denuncia que puede probarse, que sale porconsiguiente de la escepcion de la no admision de prueba para constituir en injuria ó abuso de imprenta las imputaciones hechas á un particular'

Esa ley, en su artículo segundo, abre camino á la prensa para fiscalizar los actos de empleados públicos á quienes les sobrarian medios para tiranizar, esplotar y robar al pueblo, si no hubiesen nuestras instituciones levantado en cada diario y en cada tipo de imprenta un fiscal severo y constante de lo que el Poder sabe convertir en buenos hechos y en actos honrosos, apesar de su odioso carácter y de los detalles escandalosos q' envuelven, lo q' si el misterio le rodease, cada dia seria lo mas deforme y mas inmoral, como practicamente nos lo ha enseñado el Emprestito de obras públicas, que envuelto en el mas denso misterio no ha podido escapar á los tiros certeros de la prensa y ha aparecido en toda su deformidad gracias á la tenacidad del diarismo.

VI

Ese articulo y esa ley, pues, han hecho una habil y prudente division entre el abuso de imprenta que lo constituye la imputacion de un defecto á un particular, que no necesita probarse el hecho para probar la existencia de la injuria y para q'se aplique la pena y la denuncia ó la censura hechas por la prensa contra un funcionario publico, que no es injuria ni es abuso de imprenta, si se prueba la verdad del hecho, no la existencia de la injuria; pero que no probado aquel, entonces caeria bajo las condiciones de una injuria ó abuso de imprenta.

Yo no estoy inventando interpretaciones á mi libre albedrio.

Estoy revelando la jurisprudencia hecha ya una ley para casos semejantes y mas graves que este, entre ellos el q' tuvo lugar con el Banco de la Provincia en la causa de Cornacq' fué declarado caso de Imprenta, apesar de q' el Banco era una institucion oficial y no un empleado publico, lo q' colocaba al Fiscal en mejores condiciones que lo que está colocado el Comisionado, tan distante en categoria y en representacion, del Banco de la provincia,—No hago doctrinas, y esta es la jurisprudencia q' nosolo en un caso sino en muchos otros, está ya tan admitida y establecida en los Tribunales de la Provincia, que ningun empleado publico q' busca de buena fé la revindicacion de su honra jamas va ante los Tribunales sino que demanda ante el Jury á los que le atacan por la prensa, porque así lo manda la ley, lo prescribe la practica y asi lo establecen las garantias que deben tomarse contra las desmanes y actos inmorales de un funcionario publico.

En esa multa de dos mil pesos y en esa declaracion de inocencia de un Jurado del pueblo que tanto desprecian los doctores q' firman el escrito q' contesto, está la revindicacion de un empleado herido injustamente por una calumnia impresa, y está revelada de una manera tan palpitante, moralizando tan eficazmente á nuestras sociedades, y restrinjiendo el abuso de imprenta hasta encerrarle en los justos limites de la libertad de la palabra escrita, como oscura, pobre y sin consecuencias útiles para nadie seria la revindicacion que viene buscando el Comisionado Varela en una sentencia que pudiera arrancar á algun Juez, con su chicana, con el renombre de su abogado, y con todos los recursos del abógado chicanero, que jamás le daria ni mas honra, ni le lavaria mejor su reputacion que lo que le ha dado y le ha lavado ese decreto del Presidente de la República, en q' se le declara honorable y de buenos procederes y que ha merecido la burla de todo el pueblo, á punto de que si el Sr. Varela lo incluyese en las páginas de su foja de servicios, la sospecha oscureceria todos los buenos antecedentes que pudiera ofrecer como buen servidor del país.

VII

La ley del año 28 que he citado es la regla general que rige.

Segun ella, el empleado público atacado por la prensa tiene que ir ante el Jury á acusar el abuso de imprenta y si no se le prueban los hechos q' se le imputan en la publicacion, hay abuso, que debe ser penado como tal. Si se le prueba, no hay tal abuso y entonces lo natural es, que los antecedentes sean pasados al Juzgado del Crimen para que lo juzgue como corresponda.

Si los términos son cortos; si solo se le dejan cuarenta y ocho horas para la prueba segun esa ley, para q' dentro de ese término se espida el jurado; mejor para el empleado, y peor para el autor de la publicacion, que en términos tan angustiosos no pudiese probar los hechos imputados.

En esto ha sido sabia por demas la ley

Ha buscado la rapidez en el juicio al fijar esas 48 horas, porq' la honra que no se lava pronto y en los primeros momentos, no la lavan jamas las sentencias que se dictan despues de largos meses de tramitacion de una causa criminal.

La revindicacion que no se obtiene en seguida é inmediatamente despues de la ofensa, no es revindicacion, sin un paliativo q' deja en el público la sospecha de haberse obtenido por tantos medios de habilidad que puede desenvolver un abogado práctico y astuto. Y luego, precisamente esa rapidez en el juicio es la mejor garantia preventiva contra el abuso de Imprenta, y es lo que defiende al buen empleado de la calumnia.

Asi, siendo tan corto el término para la prueba y siendo improrogable, nadie se atreverá á publicar una calumnia ó una ofensa contra un empleado, sin resguardarse antes con pruebas tan evidentes y tan poderosas que baste su sola presentacion al Jury para probar la verdad de los hechos imputados.

No solo la honra del empleado está defendida por ese procedimiento sinó el buen servicio público y la moralidad social y politica; porque obligado el autor de una publicacion á presentar la prueba, facilita así el camino y prepara los elementos para que la justicia proceda de oficio, pronto como lo exije la vindicta pública; como lo exije, ofreciendo una gran garantia contra los malos empleados que teman encontrar acusadores oficiosos y activos en aquellos, que heridos por sus malos procederes, vienen á la prensa diaria á hacer conocer del público los daños que les infiere el mal manejo de los malos empleados.

Dedicatorias de victorias y cautivos al Ministro de la Guerra.

En seguida insertamos una carta con detalles interesantes respecto de la victoria obtenida sobre los indios, en que se han conquistado laureles para las fuerzas nacionales, con el trabajo y el riesgo de las fuerzas provinciales.

Asi, cualquiera será ministro Ministro de la Guerra, si no tiene mas que hacer q' recibir de sus gefes subalternos la dedicatoria de tantos indios muertos y prisioneros, tantos caballos cansados, tantas lanzas rotas, el regreso de dos soldados en cada caballo.

En presencia pues, de las revelaciones de esa carta y de la lista de cautivos, preguntamos nosotros. ¿Porqué el Coronel Borjes al dedicarle la victoria al Sr. Gainza, no le dedicó los cautivos y se calló y no dijo una palabra sobre ellos?

Se ven cosas en este Buenos Aires, que no comprendemos todavia, como se prodecen que se puedan mantener tales ministros, sin haber ya caido mil veces de su sillon.

Dice así la carta:

Octubre, 1872.

Mi estimado amigo; me pide V. que le dé algunos datos relativos á la última invasion de indios realizada el 19 del corriente á los Toldos del Cacique D. Justo Coliqueo. Mucho habria deseado me hubiera V. escusado de este compromiso para no herir susceptibilidades, que indudablemente se ofenderán con las noticias que yo le participo; pero ya que V. ma obliga á esta delicada tarea la desempeñaré con tode la verdad que me es característica, y sin apasionamiento.

Los Indios invasores despues de cautivar á la Tribu de Coliqueo, y diseminarse robando por este Partido y los del Bragado y Lincoln, se reunieron nuevamente en los Toldos de Coliqueo, y emprendieron su retirada á las dos ó dos y media de la tarde del mismo dia. Aqui se tuvo noticia de la invasion á las ocho de la mañana, por un parte que pasó al Juzgado de Paz el Comandante de la Guardia Nacional D. Juan E. Trejo. Inmediatamente el Comandante D. José J. Garmendia mandó traer su caballada, y montando cincuenta hombres del Batallon de su mando, á los que se agregaron veinte Guardias Nacionales, se puso en marcha á las nueve y media de la mañana, dirigiéndose al Fortin Guevara, y despachando un chasque á un oficial que con sesenta hombres habia destacado dias antes á la «Laguna del Cura», para que inmediatamente buscase su incorporacion, como así lo verificó en el Establecimiento de D. Cándido Avila.

Debo manifestar á V. que sé por conducto fidedigno, que en el momento de llegar la noticia al Juzgado de Paz, se despacharon chasques al fuerte General Paz, á los partidos colindantes y al Gobierno. A las doce del dia se le hizo otro chasque al Comandante Garmendia, que tuvo que correr para alcanzarlo á las cuatro de la tarde en el fortin Guevara, y al recibir é imponerse de la nota que se le enviaba se dirigió en el acto á los toldos de Coliqueo, por que se le comunicaba que aun estaba sitiado por los salvajes y que creia los podria entretener hasta el dia siguiente. No entraré en los pormenores de su marcha que cambió mas tarde, opinando que los indios debian salir, y consiguientemente optó por tomarles la delantera. Lo acompañaban tambien el gefe del 7 °, de linea Sargento Mayor D. Marcelino Freire, el de igual clase graduado D. Pedro L. Vega y el Comandante Vintér.

Caminando toda la noche sin descanso tirando á pié los caballos para no cansarlos, pudo al dia siguiente llegar al campo de batalla en momento muy oportuno, y tan oportuno fué, que á ese tiempo se encontraba el Coronel Borges con su division desmontada, formada en cuadro con su caballada al centro para evitar que los salvages se la arrebataran. Entre militares se comprende perfectamente la operacion de formar en cuadro, y que no necesito comentar por que habla por si misma, solo diré, que hasta ese momento aun no se habia rescatado á Coliqueo y su tribu, lo que demuestra que el triunfo era hipotético, y tanto, que tampoco los invasores habian abandonado del todo su arreo.

Bien pues, el Comandante Garmendia llegó en esa circunstancia, y al ser visto por los indios malones que no esperaban semejante ataque, no lo esperaron á que se los llevara dándose por el contrario á la desbandada, abandonando el campo, dejando haciendas, y soltando los prisioneros Coliqueo y sus tribu. Tengo pruebas y documentos auténticos que justifican lo que digo, como tambien lo aseveran los mismos indios de Coliqueo y cautivas cristianas que se rescataron.

Hemos visto la carta del Sr Coronel Borges al ministro de la guerra, y observamos con sorpresa que en ella no hace mencion del eminente servicio prestado por el comandante Garmendia, que produjo en parte el triunfo á que alude. Esperamos á ver su parte oficial para juzgar si ha sido un olvido involuntario ó un acto calculado para aparecer ante el Gobierno Nacional como el único héroe de la jornada. Al César lo que es del César. El mérito del coronel Borges es bien conocido y de consiguiente no puede ser oscurecido por el comandante Garmendia, á quien sin embargo debe hacerse justicia. Así lo creemos.

Diré á V. en resúmen que el triunfo no ha sido tan espléndido como se manifiesta; que en la persecucion que emprendió el comandante Timote con Simon Coliqueo y una parte de sus indios, quitaron las oho cautivas á que se refiere el Sr. Coronel Borges en su carta, como tambien de tres á cuatro mil yeguas.

Las fuerzas del Oeste acantonadas en el Fuerte Gral Paz, ni el polvo de los invasores han visto. Deo jando satisfechas sus preguntas se repite de V. atent- y S. S. milio Carballeda.

CAUTIVOS QUE LLEVAN LOS INDIOS
DEL CUARTEL 5.°

Hipólita Bera de 14 años.
Gabriela Vera id 11 id.
Maria Vera id 38 id.
Catalina Campero de Coronel id 30.
Su hija Luisa Coronel id 1 mes.
Simona C. de Liendo y un hijo.
Juan Ferreira.
N. Valdes de 12 años, hijo de José Valdes muerto por los indios en la misma invasion.
Gregorio N. hijo politico de D. Tomás Wilson de 13 años de edad.
Pedro Diaz de 19 años.
Mateo Diaz id 14 id.
La mujer de José Acosta capataz de D. Donato Rubio. de 34 años.
Una hija de 8 años.
Otra id 5 id.
Un hijo id 3 meses.
Otro id id 3 meses.
Dos hijas de Cirilo Borda.
Total 18 cautivos.

Hace falta saber los que han llevado de los partidos colindantes de este, y si en aquellos sucediera lo mismo que en el Nueve de Julio, nos daria la mas exacta medida para censurar de altamente esagerado el parte del General Borges, y la candidéz de los que en él creen. Vox populi, vox Dei: Axioma indestructible.

Elementos en favor de la epidemia

Escandalizados publicamos la siguiente carta que una persona respetable de la parroquia de la Concepcion, acaba de dirijirnos.

Si la autoridad pública no toma medidas contra los focos de infeccion que denuncia esa carta, nada estraño seria que el verano castigase con horrible crueldad nuestra imprevicion y nuestro abandono.

Señor Director y Redactor de «La Pampa»

Su artículo de ayer me incita á darle á Vd. los siguientes datos:

Está establecida ya la Comi sion de Salubridad en esta parroquia de la Concepcion y la componen el Canónigo Sevilla Vazquez Presidente, Secretario Dr. D. Mariano Merin Terrado y D. Manuel Yasiarte.

En tres dias que los dos primeros acompañados de un Inspector recorren la parroquia, que inspeccionan ellos mismos, los establecimientos, casas de inquilinato, y casas de particulares que por su aspecto alzan tanto sospechoso los hace presumir que no se observan los reglamentos de hijiene, señor redactor, no encuentro palabras con que espresarle el desagrado que me ha causado el desórden, el desaseo y la inmensa cantidad de inmundicias aglomeradas en casas donde habitan seres humanos.

¿Y que diré á Vd. de las letrinas, unas bordeando, otras obstruidas y que sirven así mismo por que no tienen otras,

Entre otros hay un corralon en la calle de Lima, entre Europa y Comercio, con veinticinco á treinta varas de frente, por setenta y cinco de fondo: en este corralon, he encontrado un galpon que sirve de pesebrera á un gran número de caballos, sin un sumidero, sin levantarse el estiercol y sin mas que una zanja que corre por todo el fondo sin salida á ninguna parte; juzgue Vd. cual será la magnitud del inmenso foco de corrupcion, y está á tres cuadras de distancia de la plaza «Independencia.»

En la calle de Independencia y á media cuadra de la plaza, se encuentra un fondin y casa de hospedaje, compuesto de seis piezas de tabla y zinc, en cada una de estas apenas puede entrar un solo catre y no obstante, en uno he encontrado cinco camas y en otro cuatro, si es que puede llamarse camas, unos malisimos catres cubiertos con trapos sucios y mugrientos. El zaguan y puerta de entrada á dicho fondin, los han convertido en cocina! La letrina completamente obstruida, el sumidero á media vara escasa de la letrina, está tambien obtruido. Todos los habitantes son napolitanos y sin embargo de tanta miseria y podredumbre que les rodea, tienen el fondo del terreno, perfectamente limpio, para jugar á las bochas.

¿Y si esto es en el centro de esta parroquia? ¿que nos espera ver en las cien manzanas que la componen?

Es desgraciadamente cierto lo que dice ayer en el ilustrado periódico que redacta, respecto á la casa cerrada en la calle Independencia, y que ayer mismo tuvo la nueva Comision conocimiento de ello.

Hoy, un miembro de la Comision, ha salido ya, para ir á informar al Presidente del Tribunal de Justicia, previniéndole que en el dia de mañana la Comision, con intervencion de la comisaria, procederá á abrir aquella casa y otras que, cual esta, se hallan cerradas aun en esta fecha desde la época de la fiebre amarilla.

Mucho tuviera que decirle como resultado de la inspeccion que han hecho en estos tres dias, pero me reservaré para adelante y despues que se inspeccione de nuevo y se tomen apuntes de cuadrillas de empedradores, conventillos y casas de inquilinato,

Su afimo. servidor:

J. L. F.

EXTERIOR

Gran agitacion en el Brasil—Triunfo de los liberales de Rio Grande—Tumultos y escenas sangrientas—Boletin electoral.

Gravísimas son las noticias que hoy ha traido el vapor «Camoes», entrado ayer tarde, de los puertos del Brasil.

Especialmente en Piahuy y Rio Grande, las elecciones han sido sangrientas y ha corrido la sangre en abundancia.

Los liberales ó republicanos han triunfado en varios puntos.

La situacion del Imperio es crítica, y allí como ya hemos dicho, se prepara alguna trasformacion notable; que la fuerza de los sucesos y el paso dado últimamente por el gobierno imperial, echando abajo las Cámaras, provoca irremisiblemente.

Véase las referencias que contiene la prensa de Rio-Grande, cuyas fechas llegan al 29 de Setiembre, sobre el resultado de las elecciones generales, que acaban de tener lugar:

«*Piahuy*—Las noticias de esta provincia llevan la fecha del 22 del pasado.

Respecto á las elecciones escriben de la capital que los partidos que se disputaban el triunfo electoral, no dejaron de sellar con sangre un ódio incompatible con la civilizacion.

El templo fué trasformado en teatro de escenas tumultarias y los sectarios de ambos partidos politicos trabaron el combate con el puñal en mano.

Hubo un gran número de heridos, y hoy se deplora el execrable asesinato de un padre de familia (el escribano Macedo) que deja en la horfandad á nueve hijos menores.

Este asesinato tuvo lugar en la Iglesia del Amparo donde despues de la lucha se presentó el presidente de la Provincia y consiguió calmar los ánimos.»

Amazonas, Pará y Maranhão,—En estas tres provincias el partido conservador venció completamente en las elecciones del 18 de Agosto.

El *Cearense* trae la siguiente lista de las victimas de la eleccion verificada en Pacatuba, en la noche del 17; por ella se vé cuanto ha sido feroz y sangriento el encono de los partidarios,

1 °. José Firmino Nogueira baleado en un muslo, murió al dia siguiente.

2 °. Galdino Ferreira, baleado en la cara, perdió todos los dientes y queda con la lengua cortada; su vida está en peligro.

De esa clase son casi todas las heridas inferias á 18 individuos, algunos de los cuales han fallecido, y otros sobrevivian con pocas esperanzas."

Parece imposible que los ánimos del pacífico Imperio hayan llegado á ese estremo de exaltacion.

El diario *La Reforma* haciendo relacion á las elecciones de los diferentes distritos de la provincia, dice: "Por fortuna de la heróica provincia de San Pedro fué tan espléndido el triunfo del partido liberal que si la gloria de los demas colegios no puede lavar la mancha indeleble impresa sobre el carácter rio-grandense por los electores del colegio Rio Pardo puede salvar del naufragio la idea liberal traidoramente atacada!"

En la Uruguayana, dice «El Eco del Sur», como en otras localidades el partido conservador no ha podido, ó no ha querido triunfar para evitar escenas de violencia y la efusion de sangre, porque los liberales pretendian á todo tranco el triunfo, y agrega despues: El baron de Ijuy, el muy conocido Bento Martinens de Meneses, que hizo desertar delante de Uruguayana una parte del Cuerpo que mandaba, cuando como criatura de Canabarro no queria obedecer, ni servir á las órdenes del conde de Porto Alegre; se mostró pronto á todas las violencias contra los conservadores enlutando la provincia para conseguir el triunfo de los suyos.

Véase por último el Boletin electoral con el resultado de la votacion:

BOLETIN ELECTORAL—Resultado de la votacion del colegio de Yaguaron, Baron de Mauá 26, Consejero Brusquié 26, Doctor Silveiro Martins 26.

Recapitulacion de los colegios de Rio Grande, Pelotas, Cangassú, Piratiny, Yaguaron y Bagé.

Liberales.		
Baron de Mauá	132	3
Dr. Gaspar Martins	131	3
Consejero Brusquié	128	3
Conservadores.		
Dr. Y. Mendonca	25	4
Ildefonso Lopez	24	4
Dr. Oliverio Pilar	19	4

Estados-Unidos

De una correspondencia de Lóndres para un diario estrangero, estractamos lo que sigue respecto de la eleccion del presidente de los Estados-Unidos:

«....Volviendo los ojos hácia una lucha que toma cada dia mayores proporciones, es curiosa una correspondencia de Filadelfia sobre la eleccion presidencial que se efectuará el 5 de Noviembre en los Estados Unidos. En ese dia todos los Estados de la Union á escepcion de Florida nombrarán por el sufragio universal de cuantos tuvieren 21 años, los electores que por su turno han de elegir el presidente y vice-presidente de la República.

Estos electores de segundo grado serán en número igual al de los Senadores y Diputados que cada Estado tiene en el Congreso Americano. Este Congreso abre en el mes de febrero los escrutinios de aquellos á quienes podemos clasificar grandes electores, y cuya eleccion fué antes aprobada por las asambleas de los respectivos Estados. Proclamados presidente y vice-presidente los que tuvieren la mayoria legal, entrarán en ejercicio de sus funciones el 4 de Marzo de 1873. Cuando hay mas de dos candidatos, lo que hoy no sucede, la cámara de representantes teniendo cada estado un voto elige entre los mas favorecidos, el presidente y vice-presidente de la república.

«La teoria del sistema que prevalece en las elecciones presidenciales y que no siendo el pueblo bastante inteligente para elegir directamente al jefe del Estado, nombrará los hombres mas eminentes del pais para que ejerazn estas funciones en su nombre. Pero esto es una ficcion porque antes de las primeras elecciones cada partido ha procurado ya sus candidatos á la presidencia.

«En la Union Americana hay 37 estados, y desde 1868 se han aumentado á 49 el número de diputados á causa del aumento de poblacion. En la misma proporcion aumenta el número de grandes electores presidenciales que serán 366 en vez de 317 cuando fué la eleccion de Grant. La mayoria necesaria será por tanto de 184 votos.

«Los Estados tienen: el del Maine 7 votos, Nueva Hampshir 5, Vermout 5, Massachusset 13, Rhode Island 4, Conneticut 6 Virginia 11, Carolina del Norte 10, Carolina del Sud y Georgia 11, Florida 4, Alabama 20, Mississipi 8, Luisiania 8, Tejas 8, Arcansas 6, Menessee 12, California 6, Orego- 3, Nevada 3 Nueva York 35, Nueva gersei 0 Persilvania 29, Dalauare, 4 Maryland 8, Ohio 22, Virginiadel Oeste 5, Kentucki 12, Indiana 15, Illinois 21, Michigan 11, Visconsin 10, Missouri 15, Poua 11, Minnensota 5, Kansas 5, Newraska.

«Es sabido que los republicanos presentan candidato á la presidencia al General Grant, y para la vice-presidencia Wilson, y los demócratas y republicanos liberales tienen por candidato á Greeley y Brown.

«En los Grant, cuyo competidor fué Horacio Seymour, tuvo 3,013,188 votos contra 2,703,600, lo que dió una mayoria de 309,588 En las elecciones actuales la Asamblea de Florida nombró sus grandes electores mientras que los estados del Mississipi, Tejas y Virginia no gozaron del sufragio universal por no haber conquistado aun este derecho que perdieron por no estar constitucionalmente organizados. Es-

---

6 — FOLLETIN

EL MONTERO DE ESPINOSA

NOVELA HISTÓRICA

POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

CAPÍTULO VI

DE CÓMO VOLVIÓ TERRIBLEMENTE IMPRESIONADO DE SU MONTERÍA EL SEÑOR REY DON SANCHO EL BRAVO

Por eso salia abrasador de su pecho, como si hubiera salido de un horno, su aliento trabajoso.

IV

Pasó algun tiempo en su paseo y en sus meditaciones el señor Rey.

Al fin se detuvo.

Luego se dirigió á una magnifica panoplia que habia en la cámara colgada entre dos ventanas, desnudó su puñal, y con el pomo de oro macizo dió un fuerte golpe sobre el borde de un ancho escudo que formaba el centro de la panoplia.

Despues el Rey envainó su puñal y volvió al centro de la cámara!

El golpe habia producido un sonido sonoro como el de una campana.

Poco despues entró en la cámara un hombre rudo, y al parecer de muy humilde nacimiento, aunque sus ropas eran de caballero y muy ricas.

Aquel hombre no habia entrado por ninguna de las puertas de la cámara, sino por una secreta que estaba disimulada por la misma panoplia á que correspondia el escudo que habia tocado el Rey para llamar.

V

Aquel hombre tenia el semblante de lobo y de zorro á la par.

Sus pequeños ojos grises se revolvian con un movimiento inquieto, con una espresion maligna.

Su frente era estrecha y comprimida, y una montaña de cabellos ásperos y enmarañados abultaba su cabeza.

Por lo demás, era de mediana estatura y muy membrudo.

—¿Estás dispuesto, Garcillán? preguntó el Rey á aquella especie de verdugo ennoblecido.

—Yo siempre estoy dispuesto á servir con el alma y con la vida á Vuestra Señoría, respondió aquel sayon.

CAPITULO VII.

DE CÓMO EL NIDO DE ARROGANTE SE CONVIRTIÓ EN UNA HOSPEDERÍA.

I

Lara estaba entre tanto pasando un malisimo rato por muchas causas á la vez.

De una parte estaba terriblemente enamorado de Paloma, como se enamoran los rebeldes que se han burlado siempre del amor, y no vén en la mujer mas que un entretenimiento, un placer ó un medio, cuando encuentran en su camino su ángel humano.

Que un ángel de luz ó de tinieblas es para los hombres que sienten, la mujer de su amor.

Y como no hay amor sin celos, Lara estaba celoso.

El respeto que el Rey habia mostrado por Paloma, le decia harto claro que el Rey se habia enamorado de ella.

¡Y puede tanto un Rey, y un Rey como don Sancho el Bravo!

Los celos producian una terrible cólera en Lara, que maldecia la hora en que habia conocido á la hermosa carbonera, entretenimiento de un hombre á quien se habia visto obligado á matar por insolente.

Sin este prólogo, no hubiera tenido lugar la triste y quien sabe si la terrible historia de los primeros amores de su vida y tal vez los últimos.

II

Manrique se desesperaba.

El graznido insistente de los aguiluchos se le hacia insoportable.

Momentos hubo en que pensó en matarlos.

Pero esto hubiera sido corresponder muy mal á la amistad que le habia mostrado Arrogante.

Lara tomó el partido de todos los que se aburren cuando no tienen otra cosa mejor que hacer.

Se echó á dormir.

Sobre la dura piedra, es cierto, pero Lara era un buen montero, un hombre fuerte capaz de dormir sobre la punta de una espada.

Y como estaba fatigado de tantos dias de andar á salto de mata, y ademas enamorado, exeitado de una manera terrible, en cuanto se echó, se durmió.

III

No pretendemos ocuparnos de su sueño.

Pero como comprenderán nuestros lectores, Manrique soñó con Maria, con el Rey, en su situacion; su sueño, pues, fué apurado y triste.

Pero profundo.

Y de tal manera, que no pudieron interrumpirle los graznidos desesperados de los aguiluchos que habian vuelto á tener hambre.

Dos horas despues del medio dia volvió Arrogante.

Traia una gallina.

La despedazó y la dió á sus hijuelos.

Luego ella puso la liebre que habia traido anteriormente sobre el nido, se echó en él y se puso á hacer su comida formal, mondando los huesos que arrojaba despues completamente secos y que iban á reunirse á la capa de estos que rodeaban el nido.

Despues y á puestas del sol, salió á dar un paseo, como si dijéramos á hacer ejercicio, y ademas á llevar algo de cena para sus hijos,

Volvió cuando empezaba á caer el crepúsculo.

Traia un gazapo.

Parecia como que elegia los manjares mas tiernos para sus pollos.

Al crecer el crepúsculo se recogió, y permaneció inmóvil, triste.

Arrogante era viuda.

Su macho habia cometido algunos dias antes la imprudencia de ponerse al alcance de un venablo.

Arrogante le vió caer, agitar al polvo con sus alas y ser conducido despues por el impío cazador.

Arrogante lo vió desde la altura sin poder socorrer á su amado.

IV.

Muy pronto cerró la noche.

Todo era silencio en el nido.

Lara continuaba durmiendo.

El águila y sus polluelos, hartos de carne dormian tambien.

Pasó asi algun tiempo.

El viento trajo la vibracion de las campanas de Fuencarral y de Hortaleza, y las de algunos conventos situados en el campo que tocaron la oracion de las ánimas.

Entonces el águila se espeluznó de repente y lanzó un graznido poderoso, avanzándose á la cortadura de la roca, fiera y terrible.

El graznido del águila habia sido tan vibrante, que despertó á Lara.

Vió á la dudosa claridad de una nocheserena al águila, que batia pesadamente sus alas como si estuviese acometida por una convulsion poderosa, y comprendiendo que habia algun peligro.

Se alzó y se avanzó tambien á la cortadura con la ballesta armada.

—¿Quién vá? gritó.

—¡Pardiez! dijo una voz ronca, ya muy próxima: no hay que asustarse, señor Manrique de Lara: soy yo, Murallon, que estoy metido en la tarea de subir á lo alto; ya se lo contaré yo á ese pájaro, que si no se ha tirado á acometerme en la subida, es porque le espanta la noche.

—Guardaos bien de hacerle daño, dijo Manrique, porque es mi amiga, y porque me dá una generosa hospitalidad.

—No os fieis mucho de la mansedumbre de las bestias bravas, dijo Murallon, que cuando menos se cree se acuerdan de lo que son.

—Nada temais, subid tranquilo, dijo Lara.

—Si, si, subid tranquilo, dijo una voz dulce; pero dejad que suba yo primero.

—¡Ah! la hermosa niña recogida por el viejo pastor, dijo Murallon.

—¡Recogida! exclamó Paloma trepando rápidamente.

A poco estaba en la cortadura y cogia á Arrogante como si hubiera sido un pavo, procurando amazarlo y la sujetaba y loacaricia, procurando amansarla para cuando subiese Murallon.

Al fin éste estuvo arriba.

Pero cansado y sudoroso, á pesar de que la noche era fresca.

V

El águila hizo algunos esfuerzos, pero al fin se amansó.

Miraba sin embargo, de reojo á Murallon.

Parecia, por otra parte, que no le gustaba mucho que hubiese tantos huéspedes en su casa.

Murallon se quitó su morral y lo arrojó al suelo.

Le abrió y sacó un pernil de venado que arrojó en el nido.

El águila, para quien aquella carne que no podia cazar era un gran regalo, se arrojó sobre ella.

Se habia establecido ya una especie de rela cion entre Arrogante y Murallon.

La luna asomó entonces en el Oriente y muy pronto llenó con su pálida luz el nido.

A la luz del melancólico luminar de la noche, el semblante de Maria, iluminado por ella, aparecia irresistible.

La jóven tenia en la mano una cesta cubierta con un paño blanquisimo, y por un lado salia la espita de una bota

—Bien haga mi fortuna, dijo Murallon, que creo que vamos á cenar bien y con buen vino.

—Si, dijo Maria.

Pero cortamos este diálogo en su principio, porque bien merece un capítulo aparte lo que hablaron los tres personajes.

CAPITULO VIII.

EN QUE MURALLON SE ENGRANDECE CONVIRTIÉNDOSE EN UN PERSONAJE MISTERIOSO.

I

Aquel cuadro era muy original.

La luz de la luna, iluminando á medias aquel nido, grande como una gruta, producia un efecto fantástico.

Una jóven hermosisima con el pintoresco traje de las pastoras, y de las pastoras de entonces, extendia sobre el suelo del nido un paño blanquisimo, y ponia sobre él un enorme pedazo de carne asada y un gran pan candeal, queso, huevos y frutas secas, y dos botas, la una mayor que la otra.

La que habia alegrado el ojo á Murallon, esto es, la única que habia conocido por salir su boca entre el paño que cubria la cesta, debia causarle un gran entusiasmo.

—Y bien, señor mio, dijo Paloma á Manrique, procurando en vano que su acento no revelase, el amor que le tenia: ¿os ha ido bien? ¿Se ha portado bien con vos Arrogante?

—¡Oh! muy bien, dijo Lara; lo he pasado tan bien, como que poco despues de haberos vos apartado de mi he estado durmiendo y soñando.

—¡Bah, bah! es necesario aprovechar el tiempo, dijo Murallon, porque indudablemente esta señora tendrá que volverse muy pronto á casa de *su abuelo*.

Y Murallon marcó de una manera particular las dos palabras que hemos subrayado.

Estas palabras, por su acentuacion, causaron una sensacion estraña en los dos jóvenes.

—Si, dijo Maria, tengo que volverme muy pronto: tomad, añadió dando á Lara una cuerda enrollada, esto es para que mañana no me vea obligada á subir: ahora cenemos, que aunque he cenado en casa, por animaros cenaré otra vez, señor Manrique.

—Y ciertamente no esperábais encontrar un convidado, dijo Murallon.

—Importa poco: hay para todos, dijo Maria.

—Pues bien, yo soy franco y rudo, dijo Murallon: yo no como bien si antes no me hago el paladar con buen vino; permitidme, pues, señora: bebeb vos, caballero.

—No, yo no bebo sinó despues de haber comido, dijo Lara.

—Bebed, bebed, dijo Maria.

Murallon tomó la gran bota y se la embocó.

—¡Voto á tantos! exclamó inmediatamente dejando de beber: esto es agua.

—El agua es en muchas ocasiones mas preciosa que el vino, dijo Maria, y este caballero no puede salir de aqui ni aun dejarse ver.

—Ya podrá dejarse ver, y pronto, dijo Murallon: yo os lo aseguro,

Y para indemnizarse del chasco del agua, tomó la otra bota que estaba llena de excelente vino.

Bebió durante algunos minutos.

—¿Teneis seguridad de que pronto podré salir de aqui? dijo Lara.

—¡Oh! contestó Murallon sonriendo y limpiándose la boca con el revés de la mano; pero cenemos, si os place, añadió, que se habla muy mal con el estómago vacio.

Maria partió la carne con un pequeño y cortante puñal que llevaba á la cintura.

Se pusieron á comer.

Arrogante dormitaba en su nido abrigando á sus hijuelos.

II

Por algun tiempo Murallon no habló.

Estaba ocupado en la importante tarea de comer.

Lara miraba con arrobamiento á Maria.

Comió muy poco.

Maria no comia absolutamente.

Estaba profundamente pensativa.

—¿Y por qué no comeis, señora, dijo Murallon.

—Yo he cenado ya con mi abuelo y con mi familia, contestó Paloma.

—¡Con vuestro abuelo! ¡Con vuestra familia! dijo Murallon.

—Si, contestó Maria, con mi abuelo.

—¿Y sabeis vos quién es vuestro abuelo?

—Un excelente hombre.

—Ya lo creo: un hombre como ha habido pocos, contestó Murallon.

—¿Le conoceis vos?

—Le he servido y le he deservido.

—¿Cómo! ¿vos habeis sido pastor?

—No; yo he sido lobo.

—No os entiendo.

—¿Habeis visto vos, señora, algun pastor que tenga por cayado una lanza, una espada al cinto, y en vez de sayo un camisote de mallas bajo un coselete de Milan?

—¡Ah! ¡Vos habeis sido soldado!

—Y de los buenos, señora, de los buenos.

—¿Y habeis vos servido á mi abuelo?

—Si, ¡vive Dios! y he tomado de él soldados.

—¿Cómo! Pues qué, ¿mi abuelo ha tenido soldados?

—Y ejércitos, y naves por la mar.

—¿Y cuándo?

—Antes de que su hijo se revelase contra él y le destronase.

—¡Ah! exclamó Manrique.

—Vos no hablais de mi abuelo, dijo Maria.

—De vuestro abuelo hablo, respondió Murallon, solo que vos, señora, no habeis conocido á vuestro abuelo ni sabeis siquiera su nombre.

—¿Y vos le habeis conocido?

—Si no le hubiera conocido, si no supiera como sé que soy Murallon, que vos sois su nieta, no os llama-

le año se cree que el número de votos alcanzará á 7 millones, por el aumento de poblacion, estension del sufragio concedido á los negros y la que la amnistía dió de nuevo á los estados rebeldes. El mal está en que la memoria de los estados, no tienen ninguna representacion en la eleccion presidencial, pudiendo acontecer que la mayoría de los grandes electores no sea mayoría de la Nacion.

«Si la eleccion presidencial diese los mismos resultados que la de diputados en Noviembre último, los republicanos tendrían casi las dos terceras partes de votos y reelejirían á Grant. Pero la situacion ha variado muchos diferentes estados, como la Carolina del Norte, Oregon y otros. Los partidarios de Greeley se lisonjean de que unidos los elementos republicanos liberales á los demócratas tendrán la mayoría.

Las estadísticas mas importantes, hechas con respecto á la opinion que prevalece en los estados dan 13 votos seguros á Grant, 95 á Greeley y 137 dudosos. Siendo necesarios 184 votos, bastarían para Grant 50 de los dudosos, mientras que Greeley necesita 89. No obstante, las dos terceras partes de los estados dudosos se inclinan por ahora en favor de Greeley. Antes de la eleccion del presidente habrá otras que permitirán ver mas claro en el futuro. Así el estado del Maine elije el 9 de Setiembre su gobernador, y los Estados de Pensylvania que tiene 29 votos; Ohio, Indiana y Nebraska elije el 8 de Octubre las autoridades de sus respectivos Estados.

«Los que en Octubre triunfaren en la Pensylvania, triunfarán en las elecciones de la presidencia pues este Estado arrastrará á Nueva York, disponiendo ambos de mas de 60 votos.

El Times considera muy probable que los 300,000 votos de mayoría que tuvo Grant en 1868 en las elecciones de primer grado, y los ciento y tantos que logró en el colegio de los grandes electores, se conviertan en Noviembre en medio millon de votos contrarios y en un caro empate en la 2.ª eleccion.

Montevideo

Tomamos el *Telégrafo Marítimo*, hasta el 1.º Se ocupa de la cuestion Argentino-Brasilera, y de la polémica Gomez-Ramirez y de la cuestion correos; sobre esta última trae el siguiente suelto:

«El paquete francés *Gironde* llevará la correspondencia.

«Con arreglo al decreto del Gobierno, todas las cartas deberán entregarse en la Administracion General de Correos.

«Las cartas para España y Cuba y los impresos para Norte-América deberán ser franqueadas préviamente con el timbre francés, depositándolas en la misma Administracion General.

— La aduana de Montevideo habia producido en el mes de Setiembre 513:954 ps.

— Se nos dice que el saladero que se está construyendo en Fray-Bentos, pronto trabajará.

En este hermoso edificio trabajan como 50 obreros, y personas que lo han visto, nos dicen que será uno de los mejores establecimientos del litoral Uruguayo.

El *Ferro-Carril* hasta el 1.º *La Tribuna, Los Debates, La Paz* y *La República* hasta el 2.

"Se halla ya concluido el plano de la proyectada "Colonia Diaz" en la costa Daca (á una legua y media de la Colonia, hecho por el señor agrimensor D. Gregorio Carceller.

"Están ya fraccionados todos los terrenos con sus correspondientes calles públicas de una anchura de 25 metros.

"En el centro se halla delineado un pueblo con su plaza, calles, solares, etc.

"Todas las fracciones en venta constan de una área cómoda para buenas chacras, en todas las cuales hay aguada.

"El plano está en exhibicion en esta oficina."

La Tribuna, se ocupa de asuntos de interés local y pública apenas una correspondencia de Rio Janeiro y otra de Rio Grande.

Los Diarios dan cuenta del siguiente siniestro marítimo:

Ayer llegaron en una lancha el capitan, el piloto y ocho marineros pertenecientes á la barca italiana *Rosina*, procedente de Génova y con destino á Buenos Aires, la cual estando próxima á Maldonado chocó con un bergantin aleman en la noche del 29 del pasado, yéndose á pique.

Del bergantin, nada se sabe de lo que haya sufrido en ese encuentro, y hasta se ignora el nombre.

A mas de los tripulantes de la *Rosina*, llegaron en un bote cuatro marineros del mismo buque que se habian refugiado en otro bote y fueron recojidos en la latitud 34º 39' sud y long. 55º 46' Oeste por el pailabot brasilero *Tigre*, que salió de este puerto é iba con destino á Rio Grande, y tuvo que regresar aquí para dejar á esos náufragos.

Paysandú

Tomamos de la "Tribuna Oriental" lo siguiente, GRAVES RUMORES—Personas respetables, han venido anoche á nuestra imprenta y nos aseguran que los blancos intentan algun movimiento revolucionario en Paysandú.

Llegado el caso diremos los nombres de las personas complicadas en este *grave rumor*.

La autoridad debe averiguar de donde ha nacido esta noticia, y si hay algo de cierto *cumplir con su deber*.

Garantimos que personas que merecen nos entera fé, nos han traido esta alarmante noticia.

Colorados alerta!

OTRO RUMOR—Ayer se corrió que la honorable Comision E. A. presentaria su renuncia al Gobierno.

Se dice que, se basa la renuncia en que se le quita la renta con que cuenta para sostener las 4 Escuelas públicas, para dárselas al Hospital que tiene tres ó cuatro enfermos que atender, y á quien sin embargo la Comision atiende cubriendo mensualmente su elevado presupuesto.

¡Será posible que esto sea cierto!

Mañana lo averiguaremos y haremos conocer al pueblo la verdad.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Concordia.

Tomamos de la «Libertad» de Concordia lo siguiente:

CON CENTINELA DE VISTA

Dice el *Guardia Nacional* de Gualeguaychú;

La Policía tiene un preso con centinela de vista á causa de haber comunicado á otro, ciertos avisos sobre la proyectada invasion.

No conocemos el resultado de las declaraciones tomadas al preso, pero sabemos que hay causa sobrada para su detencion.

Bueno es que la autoridad se espida pronto para saber á que atenernos.

Las alarmas de estos dias empeoran nuestra situacion, y es preferible cualquier cosa á tener que vivir sin confianza y en continua ajitacion.

Nogoyá, Setiembre 22 de 1872.
6 y 10 m. de la tarde

En estos momentos salimos de una reunion popular. Se nombró una comision de educacion, se levantó una acta para fundar un club con el nombre «Sociedad Union».

La viruela está desarrollándose en este Departamento.

Hay robos en la campaña pero la autoridad principia á tomar medidas severas.

Mendoza.

La «Libertad» y el «Constitucional» hasta el 20.

—El 27 del pasado, el jefe de la frontera á nombre gobierno nacional, ha concluido y firmado un tratado con los indios de las Barrancas y la márgen norte del Neuquen, en el cual la frontera se declara limitada por el rio Atuel y su confluente el Salado. Se reconoce dominio á los indios hasta la costa Sud del Rio Grande, y el campo intermedio, declarado neutral, puede ser ocupado por cristianos y por indios indistintamente, prévio permiso del jefe de la frontera.

Este tratado, si bien puede ser muy importante para evitar las invasiones y para conservar la tranquilidad en las poblaciones fronterizas, no es menos cierto que, consentido, viene á resolver la cuestion de límites por la parte sud de la provincia, y á dejar establecido un precedente, que es indudable se invocará cuando se lleve nuevamente al Congreso el proyecto de creacion de territorios nacionales.

Córdoba

Dice el Eco:

GRADOS UNIVERSITARIOS—A propósito de una solicitud hecha al claustro por los estudiantes de la universidad, la prensa ha tomado cortásen este asunto, que á la verdad lo conceptuamos de importancia.

Los peticionantes piden se baje la altísima tarifa que se cobra por los grados que se confieren y que sin razon existen desde tiempo inmemorial.

Que antes se cobráran cuando la universidad tenia que sufragar á sus gastos y demas necesidades, se esplica; pero hoy que no necesita de ello, se deje en vijencia esa tarifa, es no solo inconveniente sino que tambien estorba muchas veces que los que han terminado su carrera, saquen los grados.

Se puede decir que por obtener el grado de doctor, el estudiante tiene que hacer un desembolso de *trescientos pesos* mas ó menos.

Esto es una exhorbitancia, y no comprendemos como los señores catedráticos han podido dejar subsistente esa monstruosidad, en vista de las razones espuestas por los peticionantes y robustecidas por profesores ilustrados.

CRÓNICA DEL DIA

Contribucion Directa—El Gobierno de la Provincia ha dirijido ayer un mensaje á la Lejislatura, en el que declara que «atendiendo á la arbitrariedad ó injusticias con que han procedido las Comisiones clasificadoras de las propiedades, formula un proyecto de Ley, que adjunta, disponiendo que el pago de la Contribucion Directa del presente año, se haga con arreglo á la evaluacion del año 1871 agregando un veinte por ciento.

Es indudable que la conducta del Gobierno, merecerá el aplauso de todo el pueblo.

Juzgado del Crímen del Norte—El Dr. D. Cárlos J. Alvarez Secretario de la Universidad ha sido por el gobierno para desempeñar este Juzgado.

Sabemos que el Dr. Alvarez no aceptará ese cargo.

Una familia en revolucion — Anteayer una señora que se desvela por inculcar en sus hijos los mas sanos principios de moral, escandalizida por la vida licenciosa de un hijo suyo, lo reprendia con severidad.

Una hermana de este apoyaba los consejos de la madre y repetia sus buenas máximas; pero el muchacho que no es de un genio pacífico, halló fastidiosa la prédica, tomó una botella y la lanzó sobre la cabeza de la hermana y tomando luego una lanza acometió á la señora que se vió en grandes apuros para sustraerse á los golpes que le asestaba.

Aquello era una algarabía infernal.

Gritos, lágrimas, impróperios representaban la escena.

Algunos vecinos alarmados justamente, corrieron á la Comisaría á dar cuenta del suceso.

Vino la autoridad y prendió al delincuente.

La señora cuando tornó á su calma, se acercó al Comisario á pedirle que fuese castigado con rigor su hijo desnaturalizado, y en consecuencia fué enviado al departamento y ayer ha sido trasladado á la cárcel á disposicion del Tribunal del Crímen.

La policía burlada—El ingénio y la audacia de los pillos ya no llega solamente á robar y estafar al público.

Va mas allá.

Como si quisiera tomar la represália con la autoridad por las persecuciones que le hace, quieren tambien burlarse de ella.

La policía ha sido últimamente, candidamente estafada.

Hará diez ó quince dias que se le presentó al gefe un individuo denunciándole una falsificacion de billetes de 20 pesos y ofreciéndose para cooperar al descubrimiento de ella.

Como es de suponer fué aceptada la proposicion.

El gefe nombró dos comisarios que se entendieran con el patriótico ajente y que siguieran el asunto hasta dejarlo terminado.

Se empezaron á dar los primeros pasos; pero el individuo delator manifestó que por el momento solo seria posible obtener algunos billetes falsos comprándolos; que encuanto á las planchas ya era cosa mas séria, y se necesitaba para conseguirlas, tiempo y elementos.

Fué provisto de dinero y los llevó á los comisarios cuarenta billetes falsos que habia comprado.

El Sr. O'Gorman los guardó con satisfaccion, y recomendó el mejor tino y mayor cautela en la empresa, que tenian entre manos.

El soplon contribuia por todos los medios que su ingenio le proporcionaba á aparentar oficiosidad é interés en el asunto, y hacia viajes á distintos pueblos de la campaña, de dia y de noche que la policía se los pagaba.

Sin embargo, pocas noticias de importancia trasmitia.

Entre tanto pedia *elementos* como el los llamaba y que consistian en dinero y alegando cada vez que venia que lo habia agotado volvia á pedir mas.

Ya las sospechas empezaban á surjir en los demas comisionados y se propusieron seguirle los pasos.

Triste desencanto cuando estaban alhagados por la idea de un golpe maestro.

Como ellos lo habian imajinado asi, estaba pasando. Estaban siendo víctimas de una estafa.

El indivíduo reunia el dinero que le suministraban sin emplearlo en deligencias de ningun género, y ya se preparaba á embarcarse para Montevideo cuando casi de abordo fué traido,

No tenia como justificarse y sufria con resignacion los cargos que le hacian.

Pero queriendo enmendar la plana y no quedar tan desconceptuado, propone á los Comisarios darles una carta para el hombre que le vendió el dinero falso, agregando que de esa manera les quedaba abierto el camino para llegar al fin con buen éxito.

Recibieron los Comisarios la carta y disfrazándose un vigilante lo amenazaron de llevarlo dándole instrucciones para entrar en comercio con los falsificadores y autorizacion bastante para complicarse con ellos en todo lo que le propusieran, siempre que de allí pudiera obtener el esclarecer el lugar en que estaban las planchas etc.

Pasaban los dias y el vijilante era cada vez mas, objeto de gran confianza para el delincuente, haciendo un viage á Flores no sabemos con que objeto.

Aquí se encuentra este con dos amigos que lo llaman aparte y le hablan con misterio.

Desde ese momento el vigilante notó á su compañero menos comunicativo, y lo que es mas todavia, que se le desaparece en el menor descuido.

Regresa el vigilante ante los comisarios con esta nueva.

La escitacion crece.

¿Como saberse de semejante ridículo?

Hacen un esfuerzo y consiguen la captura del individuo desparecido y de los amigos que hallase en Flores.

¿Que habia sucedido? que estos últimos eran antiguos parroquianos de la policía; que conocian al vigilante y previnieron al amigo en los redes que se hallaba.

En resúmen, la policía ha gastado siete mil pesos y tiene en su poder tres individuos á los cuales nada puede probarles.

Ayer los ha pasado á la Cárcel, sometiéndolos al fallo del Superior Tribunal del Crímen.

Teatro Colon—Hoy se canta por última vez el *Ruys Blas* á beneficio del 1er. bajo absoluto Domingo Del Negro, quien agregará en un intermedio el terceto de *los Lombardos*.

La buena eleccion de la música, y las simpatías de que goza el beneficiado, son una garantía de que la concurrencia será muy numerosa.

El Sr. Dal Negro, artista modesto é inteligente, ha cumplido siempre con su deber hácia la empresa y el público; y bien merece que en la noche de su beneficio reciba la recompensa á que por sus méritos se ha hecho acreedor.

Escuela indíjena—El Lúnes próximo tendrá lugar, por la primera vez; la reparticion de premios á las niñas de la Escuela indíjina establecida en el pueblo de 25 de Mayo, desde hacen 2 años, que es atendida por la Sociedad de Beneficencia.

Las Directoras de esa escuela son tambien indíjenas habiendo recibido el sacramento del bautismo hace algun tiempo.

A las niñas se les repartirán ropas y vestidos confeccionados por las señoritas que forman parte de la sociedad *Hijas de María*, fundadá por las hermanas de la Caridad.

El acto será presidido por el señor Canónico César para lo que ha sido comisionado por la sociedad de Beneficencia.

Publicamos—Recomendamos la siguiente instancia que hace el director de la Biblioteca:

Señor Redactor de «*La Pampa*»:

Terminadas las reformas materiales en este establecimiento, queda establecida una sala para los libros americanos. Tengo el sentimiento de decir, que en esta materia la Biblioteca de Buenos Aires, es muy pobre al estremo de no poseer todas las publicaciones hechas en esta Capital. Como muchas de ellas son ediciones agotadas, me permito solicitar el apoyo de la prensa, para pedir á sus autores que por patriotismo, remitan á este establecimiento sus obras, para que se forme la base de la coleccion de libros en la nueva sala. Tratandose de un objeto de interés general, he creido que el Sr. Redactor, no me negará el apoyo de su ilustrado diario.

El director de la Biblioteca Pública

Buenos Aires 3 de Octubre de 1872

Efemérides—4 de Octubre de 1812—Méjico adopta la forma republicana en reemplazo del Imperio erijido por *Plan de Igual* representado por Iturbide el 24 de Febrero de 1821, y aceptada por la mayoria de la Nacion,

1838—Inauguracion del ferro-carril de Lóndres á Liverpool.

Comision de Salubridad—Anteanoche tuvo lugar la instalacion de la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel quedando constituida asi:

Presidente, Dr. Eulojio Cuenca.
Vice-Presidente, « Juan Robbio.
Tesorero, « Luis Obligado.
Secretario Da. « Sebastian Lezica.
Vocales, « Máximo Pávia.
« « Juan Zemborain.

Pago de asignaciones—Hoy concluyó el pago de las asignaciones de los cuerpos del ejército y fronteras, correspondiente al mes de Agosto próximo pasado.

Impremeditacion—Ayer á la tarde fué bárbaramente apaleado el dueño de la Peluquería, situada en la calle de Chile entre las de Salta y Santiago del Estero, por los inquilinos de una casa de en frente y en el segundo pátio de la cual fué hallado y creyendose que estuviese allí con el intento de robar sin averiguarlo proveniente fué maltratado, quedado en el estado mas lastimoso. Recien despues se caya en cuenta de que el infeliz peluquero habia perdido la razon, siendo entonces conducido á la comisaría próxima.

Luz y empedrado—Unos vecinos de la calle de Salta entre Chile é Independencia se presentarán á la Municipalidad pidiendo que sea empedrado y alumbrado esa cuadra, y que se obligue á los propietarios de las casas sita, en ella á empedrar las veredas.

Parroquia de San Miguel—Concluimos hoy con la publicacion de los datos estractados del cuadro estadístico formado por D. Eulogio Blanco, ex-Presidente de la Comision de Salubridad de San Miguel.

En esta parroquia existen 102 casas de inquilinato, comprendiendo en esta clasificacion los conventillos, las fondas y casas amuebladas. Estan repartidas de la manera siguiente: 5 en la calle de Potosí; 11 en la de Victoria; 10 en la de Rivadavia; 14 en la de Piedad; 19 en la de la de Cangallo; 14 en la de Cuyo; 4 en la de Suipacha; 2 en la de Buen Orden; 3 en la de Artes; 4 en la de Lima; 6 en la de Cerrito; 1 en la de Salta; 5 en la de Libertad; 3 en la de Santiago del Estero, 4 en la de Talcahuano y 1 en la del Uruguay.

En la parroquia hay 16 médicos; 1 oculista, 7 parteras, 3 sangradores, 5 dentistas y 3 pedicuros.

Alcázar lírico—Este teatro ha sido cerrado por haber cambiado de direccion, segun lo dice un aviso que se ve en sus puertas.

Concierto á favor de Chile—Como lo hemos anunciado esta noche tendrá lugar en el Teatro de la Opera el Concierto á beneficio de las víctimas que la viruela hace en Chile, y en el cual toman parte las principales señoras y señoritas de nuestra sociedad.

Creemos inútil recordar al pueblo de Buenos Aires, el deber en que está de asistir á esta fiesta filantrópica, para pagar así en parte la inmensa deuda de gratitud contraida con el pueblo Chileno, que en hora amarga para nosotros nos tendió su mano fraternal y caritativa.

Movimiento de vapores—Ayer y anteayer entraron al puerto los vaporos «Saturno» del Uruguay con 53 pasajeros, el «Rio de la Plata» de Montevideo con 62, el «Garibaldi» de Gualeguay con 17.

Salió el «Rio de la Plata» para el Uruguay con 24 pasajeros.

Habiéndo salido el «Savoie» de la cuarentena, desembarcaron los pasajeros ayer.

Importante venta—El hacendado D. Diego Gann ha vendido una legua de campo en el Partido de Matanzas en la crecida suma de *cuatro millones* de pesos moneda corriente.

Nuevas mensagerias—D. Justo Martinez se ha presentado al Gobierno Nacional diciendo que, tratando establecer unas Mensajerias entre el pueblo de Chivilcoy y el fuerte «Jeneral Lavalle,» pide se le acuerde una subvencion obligándose en cambio á conducir gratis en sus carruajes la correspondencia oficial y dos arrobas de carga del gobierno.

Fiesta religiosa—El Domingo próximo tendrá lugar en el pueblo del 25 de Mayo la fiesta de su patrona, la Vírgen del Rosario.

Escuela de Lobos—Segun una carta que hemos leido escrita por un vecino del pueblo de Lobos, sabemos que, la escuela de niñas de ese punto se encuentra en un lamentable estado anti-hijiénico.

Las paredes destilan agua, y están cubiertas de capas de verdin; el techo es de zinc. Debido á todas estas condiciones de insalubridad, casi no pasa dia sin que una niña de las que asisten á esa escuela se enferme.

Es tal el estado en que se encuentra que en la última reparticion de premios que en ella tuvo lugar dos pequeñas niñas, presentaron á la Sociedad de Beneficencia dos planas, en las que ellas se quejaban de lo insoportable que les era la permanencia en la escuela por el estado de deterioro é insalubridad en que se encuentra.

Sería pues conveniente y útil que la Municipalidad de Lobos, antes de proceder al empedrado de las calles como piensa hacerlo, tratase de mejorar las condiciones hijiénicas de la Escuela, y en caso de no hacerlo ella la Sociedad de Beneficencia debiera pedir apoyo, para mejorar esa obra, al gobierno de la Provincia.

Exelente almanaque—Ha salido á luz un almanaque para el año de 1873, publicado por los Señores Igon hnos, propietarios de la Libreria del Colejio. El contiene escritos muy morales, y una biografía del Santo Padre, acompañado de su retrato, que es un buen trabajo litográfico.

Conducta incomprensible—Se nos ha informado que, habiendo tenido hace algun tiempo conocimiento la Comision de Salubridad de San Miguel de la quema de combustible animal en el Restaurant, á que nos referimos ayer, dirijió una nota á la Municipalidad consultándola sobre si la ordenanza prohibiendo el uso de combustible animal era estensiva, á mas de los Hornos de ladrillo, á los establecimientos ubicados dentro del Municipio.

Despues de pasarse muchos dias, la Corporacion Municipal trascribió á la Comision de San Miguel un informe de la Seccion de Higiene, en el cual se decia que la consulta de esa Comision era *impertinente* (testual).

En vista de esa conducta la Comision de Salubridad devolvió la nota municipal á esa Corporacion, acompañándola de otra muy digna y enérgica, firmada por todos los miembros de la Comision protestando contra el proceder injustificable de la Municipalidad.

Dicha Corporacion no ha contestado hasta ahora una sola palabra, y en el café de la calle de la Victoria entre Piedras y Tacuari, se sigue haciendo este daño á la hijiene del vecindario.

Nombramiento—Don Isaac de la Quintana ha sido nombrado Bibliotecario del Colegio Nacional de Jujuy.

Subvencion—El Gobierno Nacional ha acordado una subvencion mensual de *cincuenta* pesos fuertes, á la Escuela nocturna de Adultos que la Sociedad de San Vicente de Paul vá á establecer en la Parroquia de la Catedral al Sur.

Embargo de propiedades—Segun cartas del Uruguay, el Gobierno Entre Riano ha embargada todas las propiedades que pertenecieron al General Urquiza, por no haberse pagado aun la contribucion directa, Será cuestion de amor propio en los que deben pagarse impuesto que en Entre Rios correrá pareja con las evaluaciones de erarios.

Concesion en Matto-Grosso—Sr. D. José Romaguera, ha pedido al gobierno Brasilero una concesion de 300 leguas cuadradas, con el objeto de establecer colonias agrícolas, en aquella Provincia.

Colonias en el Paraguay—En Paraguay hay una colonia de Españoles, estos se aclimatan cien pero será que la temperatura es demasiado cálida en el Paraguay, para fundar las colonias Inglesas y Alemanas que se trata de llevar allí.

Sangon calle Independencia—Por fin despues de tantos años, que debia estar hecho ya un puente en el sangon de la calle Independencia entre Defensa y Bolivar, se ha dado principio á la obra. Lo que es necesario ahora, es que se haga de manera que no quede inútil en poco tiempo, como muchos otros puentes que se han hecho en los terceros del Municipio.

Ataque á la higiene—Algunos vecinos y transeuntes de la Plazoleta de los Andes, nos hacen presente que ese sitio lo han constituido en deposito para carros de basuras.

Creemos que ninguna plaza pública por mas apartada del centro que esté, debe servir de depósito de inmundicias.

Lanas—Como se verá en nuestra parte mercantil, ayer se han efectuado ventas de este artículo y de la cosecha de este año á 105 ps. habiendo habido entradas en los dos *mercados*.

Herido—Ayer como á las dos de la tarde, estando un hombre descargando un carro en el mercado Viejo, se trabó en pelea con el carrero, y este sacó un puñal y por última esplicacion le dió una puñalada. El herido y el carrero fueron llevados á la Policía.

Esa vereda—Es un verdadero atentado contra la seguridad de los transeuntes, el que no se componga le vereda del antiguo cuartel de Restauradores, en las calles Defensa y Méjico.

Código de Procedimientos—Muy pronto se someterá á la consideracion de la Cámara de Diputados de la *Provincia* la ley del Código de Procedimientos, cuyo estudio está casi concluida por parte de la Comision á cuyo exámen fue entregado.

Teatro Argentino—Ayer fué vendido en remate público por D. Mariano Yrigoyen el Teatro Argentino el mas antiguo de Buenos Ayres, y de propiedad de los señores D. José B. Salu y D. Bernardo Yrigoyen. La compra se hizo en, 2,651,000 pesos m[illegible] neda por D. Adolfo Gomez, para el Sr. don Melchor y Rom representante de una sociedad anónima que lo hizo comprar.

Este mismo teatro fué comprado por los señores Yrigoyen y Salas en Febrero de 1863 en la suma de 905,000 pesos mje.. Acto contínuo de haberlo comprado el señor Rom se le ofreció 100,000 pesos mas de la que él acaba de pagar.

Telégrafo á San Juan—Sabemos que muy luego se dará principio á los trabajos de colocacion de los hilos eléctricos que deben de reunir á la Provincia de San Juan y Mendoza.

Venta de fincas—Las casas calle Chacabuco 244 y Perú 272, vendida la primera en 330,000 pesos y la otra en 241,000 fueron vendidas por el rematador señor D. Martin J. Haedo, y no Prado como se dijo ayer.

A la Comision de San Ignacio—Como entendemos que estas comisiones estan encargadas de vigilar el aseo y la *Higiene* de las parroquias; aconsejamos á los Sres. de la comision de la parroquia de San Ignacio, que den una vuelta por la calle de Chile, entre Defensa y Balcarce.

San Vicente—La agricultura toma tanto incremento en ese partido, que el agrimensor de esa localidad está ocupado constantemente en practicar mensuras de terrenos para chacras en el ejido de ese pueblo.

Carcel del Sud—El Gobierno de la Provincia ha dado traslado, al Superior Tribunal de Justicia, de una nota sobre las refacciones que son urjentes practicar en la carcel del Departamento del Sud.

Inhumaciones—CEMENTERIO DEL NORTE—C. Mora 4 años argentino hidropesia; A. Rossi 3 años id meninguitis.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—A. Altanero 37 años italia tuberculo pulmonar; A. Lagomarsino 3 años argentino fiebre tifoidea; M. Bazarco horas id aspisia; J Nuñez 83 años id ulcefacion; G. Pacheco 22 años id phithisis; E. Brocon consuncion; J. B. Magnasco 36 años hepatitis; S. Stagnaro 49 años id vicio orgánido; E. Rossi 2 años laringuitis; C. Rojas 49 años tisis; A Sunini 1 año preumonia catarral; J. Londrey 76 años inflamacion del utero; A Rosi fiebre tifoidea.

Bendicion de un cementerio—El Cura de Tapalqué ha pasado una nota al Sr. Obispo, pidiéndole permiso para bendecir el nuevo cementerio del pueblo «Jeneral Alvear» con la solemnidad que prescribe la Ley. Se le ha contestado otorgándosele el permiso, y previniéndole que debe reservarse una parte de terreno para poder inhumar á los que no se les conceda sepultura eclesiástica.

Salto—Se ha instalado en aquella localidad una comision protectora de la educacion pública en todo el partido.

Compuesta del Cura, Señores Palmarani, Linari Cruz y Barrera.

El programa de ese comiét es bastante estenso y los trabajos que han iniciado ya en favor de la instruccion primaria son bastantes empeñosos.

Parece que el vecindario se presta á cooperar con sus recursos en vista de la respetabilidad de las personas que forman la comision.

LABERINTO

El Hospicio de dementes de San Buena Ventura está dividido en dos grandes Departamentos: Departamento *Esquirol* y Departamento *Pinel*.

No estará de mas advertir á las profanos que *Esquirol* y *Pinel* son los nombres de dos alienistas consumados, de dos apóstoles abnegados de la ciencia de Hipócrates que consagraron todos sus desvelos al estudio árduo y famoso de la enfermedad terrible y misteriosa que tantas víctimas viene haciendo desde los tiempos mas remotos.

El Dr. Uriarte ha querido honrar la memoria de esos sábios bautizando con sus nombres los dos Departamentos mencionados; ¡digno tributo de admiracion y respeto á tan esclarecidas inteligencias, rendido por un hombre que sigue con éxito las mismas huellas que ellos trillaron!

Hecha esta salvedad ó advertencia, continuemos.

En el Departamento *Pinel* residen los que presentan caractéres mas vehementes de locura y ofrecen mas dificultad en su curacion.

Es el Departamento de los maniáticos intolerables cuya sola presencia causa un sentimiento irresistible de repulsion y de lástima.

Allí están los recojedores de puchos, los comedores de vidrio, tabaco, papel etc... los *morisqueteros*, los ladrones por instinto, los imbéciles, papanatas etc... allí está la morralla, en una palabra.

Pasando por alto las manias de los adultos, fijemonos un momento en esas cuatro criaturas que nos miran con ojos azorados.

El mayor de estos muchachos frisa en los diez años.

Sus facciones juveniles retratan la indiferencia casi siempre, acostumbrados como se hallan á todos los ruidos y percances imajinables.

¡Tan jóvenes y morir esclamé! cuando los ví por vez primera: tan jóvenes y ya las puertas de la sociedad se han cerrado para vosotros!

En Esparta hubiéran sido arrojados á los abismos del monte Taigeto por inútiles á la sociedad, pero la civilizacion les ha deparado un asilo donde crecerán ignorados como esos arbustos raquíticos que crecen á los bordes de las lagunas infectas.

El mayor de ellos, he dicho, cuenta apenas unos diez años y ya su nombre se halla inscripto en los fastos lúgubres del crímen.

Pertenecia á los huérfanos, y en un rapto de iras mató á unos de sus tiernos compañeros. Aquí se puede esclamar con el populacho: ¡buen principio de semana, y lo ahorcaron en lúnes! ¡no lo hace mal para la edad que tiene!..

Otro de estos pobres niños volvióse loco presenciando los episodios sangrientos de una invasion de indios.

Vió lancear y mutilar á sus padres con bárbara crueldad; sus facultades infantiles no pudieron resistir á este cuadro de desolacion; y ahora la pobre criatura se debate entre las torturas que le causan recuerdos tan luctuosos.

Se agita convulsivamente moviendo muy ligero los brazos como si pretendiese ahuyentar algun fantasma pavoroso y estalla despues en sendas carcajadas.

Al primero que pasa le llama *papá*; siendo esta la única palabra que el susto de los indios no le ha hecho olvidar: papá, papá, papá, y siempre papá!!! ....

Cesa en sus movimientos y tararea una cancion.

Los otras muchachos estan tullidos.

Nada de particular nos ofrecen á ser que hagamos mencion del apetito feroz de uno de ellos, especie de Sancho Panza que embaulaten su estómago de todo lo que Dios crio, siendo capaz de dijerir hasta el diamante.

Como que come y siempre con ganas de comer.

Por lo general los acompaña un mudo, enté original por mas de un concepto.

Al contemplarlos en medio de los adultos, al reflexionar sobre el porvenir sombrío que les espera, el alma del visitante se conturba con reflexiones tristísimas.

En ciertos momentos, oyéndolos llorar, me viene á la memoria aquella frase de Virjilio cuando hace penetrar á Eneas en el negro Cocyto: *Vafantumque fleentes in limine primo, las niñas lloranao en el umbral primero!*

Pareciera que el destino, al reducirlos á esa lastimosa condicion, ha querido precaverlos de mayores males, hacer imposible el remordimiento en almas que han naufragado para siempre apenas pisados los umbrales de la vida.

Uno de ellos puede ser comparado á esos pájaros q. repiten maquinalmente las canciones que oyen tocar.

Si oye música pone atento el oido, se espanden sus facciones á impulsos de secreto gozo cual si se agolpasen á su infantil memoria recuerdos deleitosos, rie luego desaforadamente, cálmase despues y canta en seguida lo mismo que atentamente ha escuchado.

El mudo los detiene con risueña cara gritando: atum! atum! hum!.. hé, hé... y señala el cigarro que llevais en la mano.

Inmensa es su alegría si le dais lo que solicita en caso contrario se enfurece y aumentan en alto grado los.... atum! atum!

Pobres criaturas!..

Mañana seguiré........

* *

Bonitos versos, por cierto..leedlos.

LOS OJOS Y EL CORAZON

Pena me dan tus enojos
Tus formas de arcánjel son:
Caros pagan sus arrojos
Si cuando gozan mis ojos
Suspira mi corazon.

Yo bendigo mi penar
Mientras me deje vivir,
Porque Dios quiso formar
Los ojos para gozar
El alma para sentir.

Contrarios afectos son
Aunque ámbos de amor despojos,
Que en eterna oposicion
Está el placer de los ojos
Y el dolor del corazon.

Ojos, si quereis gozar
Sufra el corazon en tanto,
Mas tal le vais á enojar,
Que zeloso os vá á nublar
Con raudales de su llanto.

Y á publicar mi pasion
Esas lágrimas saldrán,
Que voces del alma son;
Y así unidos gozarán
Los ojos y el corazon.

Solo á mi causó amargura
Mirar tu rostro sereno,
De delicias fuente pura;
La candidez de tu seno
La esbeltez de tu cintura.

Y no ceden mis dolores
Ni aun de mi sueño en la calma,
Que con encantos mayores
De tu belleza las flores
Miran los ojos del alma

Si á tus miradas me enciendo
Y soy feliz con no verte,
Mas quiero vivir muriendo,
Que de tus ojos viniendo
Será muy dulce la muerte.

Mas no quiero contemplarlos
Pues ya tanto sé quererlos,
Que por temor de enojarlos;
Siendo dichoso con verlos
Ya no me atrevo á mirarlos.

Con tal delirio sé amarte
Y temo tanto ofenderte,
Que no me atrevo á miarar
Si teme tanto mimuerte
Es por dejar de adorarte.

De amor perderé la palma,
Mas no serán mis arrojos
Los que arrebaten su calma;
Que es el azul de tus ojos
El paraiso del alma.

Mi pasion verte procura,
y unidos males y bienes
tu belleza me asegura;
Goces me dá tu hermosura,
Penas me dan tus desdenes.

Y aunque la causa comprendo
y soy feliz con no verte,
Mas quiera vivir muriendo;
Que de tus ojos viniendo
Será mui dulce la muerte.

* *

Un señor en estremo calvo está declarando su pasion á una encantadora jóven

Esta última que es mui jugetona, haciendo alusion á la calva, le dice:—estraño que broten flores en tan árido desierto.

—Señorita, contesta el calvo: allí no pueden brotar flores, porque es la cima de un volcan.

Bien por el calvo!

* *

No hay como estos paisanos para hacer barros.

Estendedme por instante,

En cierta casa de los suburbios se encuentran de visita tres paisanos.

Tambien se halla allí un señor ya entrado en años i cuyos ademanes acusan sierta cultura peculiar.

La conversacion versa sobre asuntos triviales cuando uno de los paisanos mira que al señor de la ciudad se le desarregla la peluca.

¿Qué hace entónces?

Se acerca á su compañero, i le dice mui callandito; ché, tú que éres hombre de palabras, dile al pueblero que se le cae la peluca, pero á manera de indirecta, de modo que los otros no comprendan.

Prometió el compañero cumplir con el encargo, i aprovechando un momento de silencio, se dirije al pueblero con estas palabras: Señor, acomedese la corbata que se le está cayendo la peluca.

Renunció á desimbir el efecto que causó la indirecta en el auditorio.

* *

MORALEJA.
Por empinar Dn. Sebastian el codo.
Lo tildan de beodo;
¡A qué tiempo, señor, hemos llegado
Qué ni mover el brazo nos es dado!

* *

En una casa de familia.

—Muchacha: es necesario que desde esta noche trates de no gastar tanta luz al acostarte.

—Si gasto mui poca, señora! hace mucho que me acuesto con un cabo.

Y no mentia la sirvienta.

* *

EPITAFIOS

Yace al pié de este ciprés
Un coronel brasilero:
Dicen que fué gran guerrero
Pues guerreaba con los piés,

Reposa aquí un buen marido
Que era algo corto de vista:
Cuidado! no nos embista!

* *

Al salir de Colon.

Cierto dandy sigue apresurado á una preciosa cazuelera que lo ha tenido ensimismado durante toda la funcion.

Ella vá sola, y las calles se hallan silenciosas.

Nuestro héroe recuerda que á la ocasion es pintan calva, y apresura la marcha hasta ponerse al lado del dulce objeto de sus desvelos.

—Señorita, grande seria mi gozo si vd. permitiera que la acompañase.

—Gracias, caballero.

—Las calles están muy solas, y temo que pueda sucederle algun accidente desagradable.

—Gracias; repito, caballero; y no esta de mas advertirle que su compañía va siendo incómoda, pues no soy de *aquellas* que vd. se supone.

El dandy se declara entonces, *ella se enoja*, y lo amenaza con llamar al sereno si no se retira de su lado.

Vaya! se dijo al fin: me he equivocado; esta jóven *es de las buenas*.

Y hecha esta reflexion, nuestro héroe toma por calle diferente.

Habia andado media cuadra cuando siente una mano suavísima posarse sobre sus hombros, y al mismo tiempo esta voz cariñosa: ¡*y si yo fuera de las que vd. se figura!*...

Dase vuelta, y se encuentra con la mirada ardiente de su incógnita cazuelera.

Y si yo fuera de las que vd. se figura!....

* *

El regente me dice que acorte el Laberinto.

Recien entrabá en materia, pero donde manda capitan no manda marinero.

Apaguemos, pues, la luz y á dormir.

Hasta mañana, si dios quiere.

Tesco

SECCION MERCANTIL

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA.

Octubre 3 á 1½.

Santa Catalina *Joseph*. Puerto Alegre Aucas... Rio Grande *K*... Liverpool Mets. 2 cargamentos madera de Montreal 13 á 14 ... de satilla á 50 85 con condiciones—Lotes de yerba paraguaya, á 6 despachado.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Oro, 7½ Soberanos 1—Deuda extraordinaria. 56 1½ para fin del mes, subiendo por haber muchos compradores.

Idem Pacificacion, 93—Fomento Territorial, 121 pesos fuertes Títulos de 8 quinle renta, al 97 1½ 0/0 al contado.

Hoy se efectuaron y anotaron 3,600 íd íd. a 97 3/4 0/0 al contado.

Octubre 3, de 1872.

Bolsa de Comercio

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 0/0 de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no habia vencimientos y las únicas ventas anotadas ascendieron á 15,000 pesos plata, á precios, lo mismo que ayer, así:

Al contado 5,000 al 78 0/0.
Para el 19, 10,000 á 78 1/8 id. conservándose los precios. El año pasado cerraron al contado al 70 7/8 0/0.

Despues de hora, se realizaron 10,000 pesos al contado al 78 0/0 quedando flojos.

Puentes y caminos

Ayer tarde se efectuaron entre corredores 10,000 pesos.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 9,300 pesos fts. en títulos de la serie A. de 8 0/0 de renta anual y 2. id de amortizacion trimestral así:

Al	cdo.	1,600	al	98	5/8	0/0.
"	"	1,600	"	"	"	"
"	"	4,000	"	"	"	"
"	"	2,100	"	"	1½	"

Despues de hora no se hizo nada en estos títulos, pero habia flojedad en los compradores.

Cambios

Aun no se han efectuado de importancia, ni que puedan fijarse las cotizaciones como corrientes.

Popular Argentina

Se han efectuado particularmente, 19 acciones de esta sociedad, al contado pero se reserva el precio.

Mercado de Importacion

La plaza, continua mas activa estándo para tratar grandes negocios.

Los vinos de Burdeos, están mas animados tambien las buenas marcas obtienen muy fácilmente $ 800 despachado.

Hé aquí las últimas ventas:

Artículos Brasileros

Café—50 bolsas café á $ 470 q.q. despachado.
Caña—10 pipas caña á 62 ps. fts. abordo.

Artículos Franceses

Azúcar—500 barricas azúcar refinada á 18 1/4 rs. fts. abordo.
Sardinas—100 cjs sardinas á $ 18 despachado.
Cebada « « « 66 « 75 « «
Arina flor de vapor « 24 « 25 « arb.

MERCADO 11 DE SEPTIEMBRE

Octubre 3 de 1872.

El mercado se presenta hoy con bastante existencia por las entradas del ferro-carril, de cueros lanares que se manifiestan hoy algo en calma y con dificultad para realizar sus ventas por los precios á q' han llegado, y por lo tanto tienen tendencias á descenso.

Ventas de hoy—Se han realizado varios lotes pequeños de cueros vacunos por 175 y 176 ps.

Varios lotes lanares de matadero, buena clase, por 29 rs. lb. y de campo buenos por 240, 330 docena y y 29 rs. lb. al peso.

Cerda; dos lotes por 170 regular y 175, buena clase, sebo derretido en cascos de campo por 31 ps. arb.

Pisado en barricas 252 arb.

Bordalesa para embarque 44 y 45 ps. arb.

Varios lotes maiz en espiga por 115, 18 y adicionado 108 ps.

Maiz desgranado sin venderse.

Trigo: varios lotes en relacion á sus clases se han vendido por 115 y 125 pesos buena calidad.

Un lote pequeño de lana nueva meztiza regular; ha obtenido 91 ps. arr., siendo la primera que entra á este mercado.

Harina á 24 á 25 ps. arr.

Afrecho—150 cjs afrecho de la marca *silliman* á 152 despachado

Frutos del Pais

MERCADO DEL SUD

Octubre 3, de 1872.

Lanas—Hemos visto la primer *lana nueva* entrada hoy al mercado. Es de Chascomús, fina, pero pesada:

Viene consignada al Sr. Arias y ha obtenido 105 $ arb.

Cueros vacunos secos—Precios firmes: Se han vendido de campo, segun su clase y condiciones, desde 177 $ pesada hasta 160.

Pieles lanares—Las hemos notado hoy menos animadas.

Matadero, al peso, 28, 29 1½ y 30 reales libra.
Por docena; desde $ 330 á 370 docena,
Campo $ 216 á 265 id.
Corderitos $ 14 1½ y 16 id.

Potros secos—Varios lotes al barrer 53 á 58 $ uno
Cerda—Sin interés por la mala calidad. Mesclas buenas, desde 185, 198 y 200 arb.
Sebo—Flojo lotes sin importancia de 14 á 18 la libra.
Grasa y sebo—Bordaleza condicion de embarque 44 4½ rls condicion de campo 41 $.
Panzas y latas 35. 36 1½ $.
Pisado en barricas 24 26 ps.

Cereales

Trigo—segun su clase de 105 á 128 $ fanega.
Maiz « « « 100 « 112 « «

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Artagaleytia, 62 tercios yerba paraguná.
Bonnemason, 500 cjs. estearinas.
Fusoni, 10 barricas azucar refinada.
Ropes, 255 cjs. tabaco de mascar.
Gueydan, 50 id. aceite embotellado.
Vagez 24 id. mostaza:
Olivero, 90 latas tabaco negro,
Degiovani, 50 cjs. conservas,
Berro B., 157 bolsas cafe, 50 barricas azucar blanca.
O. Rezabal, 9 fardos tabaco paraguayo.

Bebidas

Clausen B., 228 cjs. cigarros alemanes,
Echeparebordo, 11 id. id. habanos,
J. Roux, 300 id. agenjo,
Russcheveyh, 15 id. champagne,
D. Castro, 100 bordalesas vino,
Gallardo, 150 cjs. agenjo,
Glover, 4 bordalesas vino;
Echegaray, 80 id. id.
Kruver y Ca. 10 bocois vasos vidrio.
C. Peltzer, 150 cjs. cerveza.
Lopez y Ca. 25 cuarterolas vino añejo.
Rodriguez, 107 pipas 3 1½ y 3 1/4 id. tinta, 60 1/4 id. seco.
B. Briet, 450 cjs. coñac, 125 canastos champagne.
Alemany, 10 cjs. cajetillas habanillas,
Trelles, 2 cjs. naipes,
R. Piaggio Ca. 42 cascos vino Italia.
Lafanne, 255 barricas cerveza,
Nouguier, 50 cjs. vermouth,
Rocha Hnos, 39 fardos bolsas de papel.
Daguncio, 192 damajuanas vino blanco.

Muebles, Alhajas y Armas

Hugo B. 2 bultos cj. un carruaje.
Amespil, 4 cjs. muebles,
B. Stokes, 12 máquinas de fierro.
Velarde, 4 cjs. arañas,
Brum, 2 bolantas.
J. Schaw 19 cjs. sillas surtidas.
Forrest, 1 id. muebles.
B. Stokes, 6 máquinas de fierro.

Mercería

Thompson, 43 cjs. hilo de carretel.
Mallmann, 1 id. encajes de algodon.
Auzon, 103 cjs. papel de imprenta.
Luders, 34 id. mercería surtida.
Bustamante, 2 cjs. agua divina, 2 cjs. flores artificiales.
Mantels, 3 id. artículos para bordar.
Bustamante, 2 cjs. seda para máquinas.
Bagley, 5 cjs. mercería surtida.
M. Lean, 3 id. id. id.
Luders, 8 id id. id.
Wedekend, 4 id. libros para bordar.
Shultz, 2 id. juguetes.
Kruger, 10 id. tubos para lámparas.
Sta. Coloma 1 id. hilo.
Girard, 5 cjs. mercería.
Jacod, 1 id. extractos finos
Rosenllin, 3 id. mercería.
Wedekend, 1 id. papel para cartas.
Mallmann, 2 cjs. corses.
Bemberg, 2 id. baulitos de madera.
Lohmann, 15 id. mercería
Kruger, 10 id. perfumeria.
Tesher, 5 id. papel de cartas.
Galliard, 8 cjs. papelería.
Senet, 10 id. fosforos de cera.

Confecciones

Pedeflous, 18 cjs. plantillas alpargatas, 1 cj. sombreros genero, 4 id. calzoncillos algodon, 2 id. sombreros lana, 1 id. castor.
Bletsener, 1 id. látigos para volantas.
M. Bohm, 1 id. botines hombre.
Echegaray, 6 id. plantillas alpargatas, 1 id. id. para Sras.
Brownell, 4 id. camisas medio hilo, 2 fardos id. listado, 1 cj. sombreros castor.
Luders, 1 id. id. género.
Thompson, 3 id. vestidos de algodon.
Bustamante, 1 id. sombreros paño.
Horner, 4 id. sacos lustrina
Glover, 2 id. sombreros paja
Curutchet, 1 id. botines prunela.
Basche, 7 id. sombreros lana.
Mantels, 8 id. calzado surtido, 1 id. botines niño.
Fusoni M. 4 id. sombreros paja.
Falcon, 7 id. calzoncillos hilo.
Klappenbach, 7 id. calzado surtido.
Sta. Coloma, 4 id. id. Sra.

Artículos Ingleses

Daruid, 2 fardos mantas mezcla, 3 id. brin algodon 2 cjs. muselina, 2 id. tela de algodon, 2 id. medias algodon, 1 id. pañuelos algodon, 1 fdo. pellones.
Barbour, 1 cj. pañuelos seda, 1 id. cuerdas dobles, 1 id. medias algodon.
Forbes, 8 cjs. género mezcla.
Brownell, 7 id. pañuelos hilo, 4 id. lino de obispo 7 fdos. listado algodon, 2 id. [illegible] id.
Bemberg, 1 cj. paño [illegible], 1 fdo. lustrina azarcada.
Forbes, 2 cjs. bramante 1 cj. [illegible]
Graham, 33 cjs. bramante.
Thompson, 2 [illegible]
Madero, 2 cjs. bramante.
Ziegler, 2 cjs. [illegible]
Wisner, 4 cjs. género mezcla,
Ashworth, 3 id. lienzo algodon,
Molina, 1 id. género mezcla.
Horner, 8 id lustrina negra.
Graham, 3 fdos. lienzo azul, 2 id. género algodon, 8 ic. paño mezcla, 3 id. jergas id.
Firmat, 3 cjs. pañuelos algodon, 1 id. género hilo 2 id. alemanesco, id. 1 id. género mezcla 5 ip. usodoméstico.

Artículos Franceses y Alemanes

Mallmann, 1 cj paño merino negro, 1 id. brin de hilo, 8 id, casimir lana negro, 1 id. medias algodon, 1 id. género seda, 2 fdos, paño lana negro, 1 cj. género mezcla.
Schliper, 2 cj. brin de rusia, 1 id. género algodon 1 id. brin de hilo para pantalon.
Seiffert, 1 cj, casimir lana, 2 id. medias algodon.
Koenig, 1 cj. paño azul, 1 id. merino negro.
Rowsen, 2 cjs. género mezcla.
M. Lean, 2 fdos. casimir de colores, 6 cjs. medias algodon.
Horner, 6 cjs. brin de hilo, 4 fardos lana.
Bemberg, 1 id. merino negro, 1 id. brin de hilo.
Udaondo, 1 cj. muestras.
Challe 1 id. becerros.
Wedekend, 5 id. casimir negro, 3 id. merino id. 3 id. casimir de verano, 3 id. medias crudas.
Burmeister, 1 cj. medias para hombre:
Clausen, 1 fdo. paño negro, 2 id. casimir para trajes, 2 id. casimir de colores,
Kohlstedt, 3 cjs. cortinas bordadas.
Koenig, 1 id. género algodon para pantalon.
Firmat, 2 id. género mezcla para vestido.

Ferretería

C. Shaw 16 bultos ferretería.
C. Riva, 147 id. id.
Treina, 2 cjs. calentadores.
S. Horner, 1 id. hachas.
F. C. del O. 344 rieles de acero.
Powell, 550 ollas 300 braceros.
J. Shaw, 21 bultos chapas de caoba y alambre.
Drysdale, 18 cjs. balanzas.
Apestegui, 24 ic. ferretería.
Bletscher 6 id. id.
Luders, 3 cjs. cepillos para botas.
Barran 2 id. máquinas para agujerear.
Dagnino, 400 barricas cal en pasta.
Hopman, 18 bultos ferretería.

ENTRADA MARÍTIMA

Ultramar Dia 30

Burdeos Barca francesa «Nacional» de 251 toneladas, su capitan, Courier consignada á Lassalle é hijo con 2776 bordalesas vino 6 cajones id, 137 case, aguardiente 100 canastas Champagne 2010 cajones liquidos, 4 cajones chocolate, 11 bult billares 1 cajon, fierro 153 bult ferreteria 150 cajones Sardinas 110 cajones mostaza 103,000 baldozas 258 planchas 30 piezas madera 139 bultos mercaderias, M. Goñi 300 cajones conservas 2 cajones porcelana, Gabarton y Ca. 16 cajones cristaleria, Martin 25 cajones coñac 6 cajones muebles Demarchi hos. 25 fardos corchos Chapon y Ca. 75 cajones Bitter Etchegaray y Rocha 80 bordalesas, vino; Barran y Briet 2 cajones maquinas 125 canastas champagne 540 cajones coñac, R. y Lezica 50 cajones id 1 cajon licores 150 cajones vino, Verdier y Ca 4 cajones billares S. Rovier 120 bordalesas vino D. Castro 100 carril, coñac 200 bordalesas vino, á la Orden 20 cajones ajenjo, A. Rocha Hnos. 30 fardos, papel, Rouz y Ca. 200 cajones agenjo Necol y Lacoste 100 bordalesas vino 200 cajones ajenjo B. Delfino y Ca 120 bordalesas. vino 50 canast. champagne 30 cajones conservas.

Marsella, el dia 15 de Julio Barca francesa «Blanche» de 450 tons Su capitan Buhot consignada á Leon Gallardo con;

199 bordalesas vino, 200 barriles, tierra Romana, 150 cajones vermouth, 100 cajones agenjo, 100 cajones aceite. 90,000 baldozas, 44,200 tejas, á la Orden, 150 cajones agenjo, 325 cajones aceite, F. Fontana y Ca 203 cajones vermouth, 190 cajones, agenjo, y B. Gabaston y Ca 10 cajones vino, 10 cajones encurtidos, 200,, anchoas, 10 barriles aceitunas, 13 caj aceite, Alemany Hnos 52 cajones papel, Jaquemin hos y Velar 300 cajones aceite

Barcelona, el dia 1º de Julio, Barca Española «Tres Dorotea» de 253 toneladas su capitan Rieira consignada á E. Ochoa con

á la Orden 446 pipas, 64 1½ id 88¼ vino tinto, 112¼ id blanco, 1 pipa aguardiente, 49 cajones papel para cigarrillos, 59 cajones papel con cola, 1 cajon papel pectoral, 3 cajones naipes, 1 id papel impreso, 1 id longanizas, 30 id vino, 75 id aceite 49 bordalesas, vino

Rosario Vapor Nacional «Esmeralda»
Montevideo « Oriental «Rio de la Plata»
Salto « Ingles «Saturno»

Rosario Vapor nacional Esmeralda consignado á Matti y Piera con M Goñi 1 bols cueros cabrito, Esteves 1 fardo gerguillas, Cerres de Bary 16 fardos cueros lanares 2 fardos lana; E. William 556 cueros vacunos secos 72 id becerros id Masias y Ca 16 fardos tabaco J. Calmran 200 cueros vacunos secos, Novaira 1 fardo Pellones, Acebal 3565 cueros vacunos, secos 184 becerros id id Alda 10 fardos cueros cabra 1 fardo cueros corderitos M. Amespil hos 2 fardos cordobanes, Angel Mendez 294 fardo tabaco 276 zuelas

Montevideo Vapor Oriental «Rio de la Plata» consignado á Matti Piera Ca á N. Repetto 1 cajon mercaderias, Evers 1 cajon id Mantel y Pfeiffer 3 cajones id, Mana y Ca 4 barr. naranjas. Roth 10 cajone. mercaderias Firmat 12 cajones 6 bolsas limones, Mc Lean 10 cajones id Humffrey 2 sacos caña dulce Milligan y Hnos 9 cajones mercaderias, Hana hijo 2 cajones id Gitardi 5 cajones id cadenas 1 bulto encomiendas E Gonneson 1 bulto id, Drabble hos 1 bulto id Mc Lean y Ca. 1 bulto id, Raffo 1 bulto id, Mantel & Pfeiffer 1 bulto id Retti 1 bulto id

Entrada de cavotage

Islas, Paylebot 'Agustina» á S Croce con 60 carradas leña

Islas del Uruguay Goleta «Adelina» á Nuñes hnos con 40 carradas leña

Islas Paylebot «Volcan» á Pommico con 29 carradas carbon

Martin Garcia Paylebot Nuevo Beyertes á M. Ambrosetti con á Recaño 30 toneladas piedra

Ensenada Balandra «Victorita» á F. Poleco, con; á Y. Brisso 18 pipas, aceite de potro, 21,875 libras grasa nervios 3293 libras cerda

Islas del Uruguay, Paylebot «Florido» á Nuñez hnos con: á cara hnos 2400 cueros lanares, 379 fanegas maiz

« « Paylebot» San Giovanni Battista» á S. Rughi con 33 toneladas arena

« «Goletas Provechoso Sn Pedro» á S. Rughi con 490 fgas carbon

Santa Fé Vapor «Lujan» á Matti Piera en lastre

Rosario Vapor» Proveedor á los mismo con 76 pasajeros, 5 bultos encomiendas

«Vapor Capitan» á los mismos con 71 pasageros 4 bultos encomiendas

Islas del Uruguay Paylebot «Maria» á S. Rughi con 80 carradas leña.

Salidas

Rosario Vapor Nacional Proveedor»
Uruguay Vapor nacional «Rio de la Plata»
Montevideo Vapor Ingles «Saturno»
Rio Janeyro Barca americana H jouvout
Amberes Bergantin Italiano «Rios»

BANCOS

ARJENTINO

35 — SAN MARTIN — 35

Presidente

Dr. D. Bernardo Irigoyen

Director Jeneral **D. Anacáxis Lanús.**

Desde el 1º de Junio en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente
En cuenta corriente á la vista........ 5 p. % anual
A 30 id .... 5 1½ "
De seis meses............. 6 "

Se cobra en moneda corriente
En metálico y moneda corriente........ 9 "
Descuentos de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abonan 6 p % anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Maciá del Pont.
Gerente

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70— CALLE PIEDAD —74

Capital efectivo 1,500,000 pesos fuertes.
Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista.......... 3 p. % anual
Id id á plazo fijo .... Convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ...... 10 p. % anual
Id descuentos de letras, pagarés y otros documentos....... Convencional
Letras sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las plazas principales de Italia.
Cobros en [illegible] sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Junio 18 de 1872.

S. Pozzani
Gerente

DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Londres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba.
Capital £ 1,500,000 ó sean [illegible]
Fondo de reserva £ 150,000 ó sean [illegible]

EN BUENOS AIRES.

Calle Piedad esquina á Reconquista.

[illegible]

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente
[illegible]

El descuento de letra y pagarés es convencional.

Se cobra por adelanto en cuenta corriente 9 p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderías de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondo.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva York, Nápoles, Génova, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda —Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Junio 1.º de 1872.
G. E. Maschwitz—J. E. Naylor
Gerentes

BANCO MAUÁ Y CA

101—CALLE DE CANGALLO—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor........12p % al año
Para los saldos contra nosotros............ 5 "
A los depósitos á plazo fijo., se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.
pp. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim
E. de las Carreras.

WANKLYN Y CA.

SAN MARTIN 108.

En cuenta corriente

Se abona.................. 5 p.% al año.
" 60 id.................. 6 " "
" 90 id.................. 6 " "
En cuenta corriente cobramos......... 10 " "

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramiento á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe deposito voluntarios de cantidades que no bajan de 100 pesos mje y en metálico 16 pfs. Estos depósit no gozan de interés si son retirados ántes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron del depósito. Eos intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas la salida por capital por los abonos por intereses; los intereses se pagarán desde el primero del mes 6 en el momento á retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

COBRA. Al descuento en mje y metálico.........................7 p % al año
ABONA. A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico.... 5 p % al año
DEPÓSITO COMERCIAL. se abona.................. 2 p % anual

PRÉSTAMO A ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 500 hasta 20,000 pesos con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

F. V. ZAMUDIO—Secretario.

HIPOTECARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hippotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion 1 p. % comision.

SERIE C—SEMESTRAL

Dura 23 años 196 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo modo su esencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 y 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—31 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendran la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 114.
JOSÉ M. LAFUENTE—Secretario.

CAJA DE CRÉDITO

19½—Calle de Piedad—21½

Horas de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

SE ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes.
A 3 meses......... 6 p% al año
A 6 id......... 7 " "
A 12 id......... 8 " "
Pagando el interès con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses......... 7 p% al año.
A 6 id......... 8 " "
A 12 id......... 9 " "
En cuenta corriente......... 5 " "
A los bonos hipotecarios, garantidos por hipotecas, abona interés convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, y títulos de deuda pública y otros valores—Interes convencional y módico, segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.
P. de Montravel Gerente.

DIVERCIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Viérnes 4 de Octubre de 1872

FUNCION EXTRAORDINARIA

A beneficio del 1er. bajo absoluto

Domingo dal Negro

CON LA OPERA

RUY BLAS

en un intermedio

EL TERCETO DE LOS LOMBARDOS

A las 8.

AVISOS NUEVOS

A LOS ELEGANTES

Recomendamos á las amigos y gente de gusto que pasen por la Sastrería de **Benguria** Victoria 158, donde encontrarán un lindo surtido de ropa hecha francesa de *Coutard* lejítima, como tambien seis elegantes chalecos de piqué blanco y trajes blancos completos de corte moderno garantido, pues toda esta ropa ha sido pedida por la casa directamente que ha llegado en el último paquete «Gironde»—Acudir pronto porque lo bueno todos lo quieren. 01-V7

A **Baston** rosa, ado, pluma azul y violeta, ricos vestidos de graduna con tarteza, al precio de 250 pesos se han recibido en la tienda de Mendez y Ca. Victoria 205. 01-V6

TRICOFERO DE **BARRY** ES PURAMENTE **VEGETAL**

TRICOFERO DE **BARRY** SU FAMA ES **UNIVERSAL**

De venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos de fantasia

Ajentes A. Demarchi Hnos. y Ca. — Encargado de la venta E. M. Coll.

TRICÓFERO DE **BARRY** EL GRAN RESTAURADOR DEL **CABELLO**

TRICOFEÑO DE **BARRY** EL MEJOR TÓNICO PARA EL CABELLO

TRICÓFERO DE **BARRY** EL GRAN HERMOSEADOR DEL **CABELLO**

COLEGIO TECNICO

94 Calle Estados-Unidos 94

SÓLIDA Y ESMERADA EDUCACION

Se admiten pupilos, medio-pupilos y esternos. o1-v8

El Dr. D. Eusebio Ocampo

Ha establecido su estudio de abogado, calle Potosí núm. 93 (altos). o1-v8

COMPAÑIA FOTOGRÁFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id iluminados 120 pesos.

Media doble tamaño iluminados, 30 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios convencionales, copias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

120—RIVADAVIA—120

o1-p

Tenedor de libros ó encargado de cualquier casa de negocio en la ciudad ó en la campaña, se ofrece uno que puede dar garantia de su conducta. En la calle de Rivadavia núm. 76 darán razon. o1-v8

Peones se necesitan 4 cortadores y 6 para un horno de ladrillos y dos peones para chacra. Independencia 25 hasta las 11 por la mañana y de 3 á 7 por la tarde. o1-v8

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Por el vapor «Gironde» que deberá salir de Montevideo para Valparaiso y Callao el 8 del corriente, se hará un despacho de correspondencia para las Repúblicas del Pacífico, cerrándose la balija el 6 á las once de la mañana en la Administracion Central de Correos.

Por el «Paquebot» para Montevideo: Rio Janeiro, Bahia, Liverpool y Amberes, el 9 del corriente se despachará para el Brasil y Europa á la 1 de la tarde en la Administracion Central y á la 1 1|2 en la Oficina Marítima de Correos.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1872.

o1-v8 — El Secretario.

Comision de aguas corrientes en la Secretaria de esta Comision se reciben propuestas para obra de mano hasta el 10 del presente.

Los planos están á disposicion de los interesados de 12 á 4 de la tarde.

Buenos Aires 3 de Octubre de 1872.

Matias F. Erausquin. Secretario.

o3-v10

De Aguas Corrientes

Necesitando esta Comision materiales de albañileria, carpinteria, y herreria, se reciben propuestas en la Secretaria calle Bolivar núm. 106 hasta el 10 del presente mes.

Las personas que quieran hacerlas, pueden ocurrir á las oficinas de la Secretaria, de 12 á 4 de la tarde á enterarse de la calidad y cantidad de los materiales—Buenos Aires, 1° de Octubre de 1872.

Matias F. Erausquin, Secretario.

o 2-v10

GRAN MONTE PIO AUTORIZADO

232—CALLE PERU—232

Se da dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados y sobre todo objeto que represente valor de la cantidad de 25 pesos mjc. hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia. o 2-v6

ATENCION

Se vende un lindo terreno en el pueblo de Chascomús á cuatro cuadras al sud de la plaza principal, compuesto de 40 varas de frente al Oeste por 50 de fondo.

Para tratar, calle Suipacha núm. 35, de 10 á 5 de la tarde.

Ojo y no perder esta pichincha, pues con poco dinero se harán de un magnífico terreno.

o 2-v9

Sirviente

Se precisa un muchacho de 15 á 16 años, que sepa servir y tenga recomendaciones, en la calle de Tucuman núm. 94. o 2-v5

LUCIANO J. AVELEYRA

120—SANTA-FÉ—120

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plano dado.

Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos dado.

Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipoteca, correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas.

En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin núm. 9, ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Otirola, San Martin núm. 93 3|4. o 2-v8

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato—La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 170 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre del deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos al Banco, se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo si es exento de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales, las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. la Fuente, Secretario.

Oficiales carpinteros—Se necesitan, Perú 211 y 213. o 2-v1

Baldozas de piso y techos, se venden á precios bajos, en el corralon Belgrano, Lima 55, o 1-v5.

Peones cortadores y barreros para un horno de ladrillo, se necesitan diez, y cuatro para trabajos de chacra—Independencia núm. 28, hasta las 11 de la mañana y de 5 á 7 de la noche. o 1-v3.

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

MUCHACHOS

Para vender diarios se necesitan en esta imprenta.

LA ESTRELLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, MARITIMOS Y FLUVIALES, ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1865.

Capital autorizado 2.000,000 $ fts

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—D. E. Ochoa.
Vice-Presidente—» H. Hart.
» Tomás Armstrong.
» Jorge Temperley.
» Alejandro Sivori.
» Francisco Bustamante.
» Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítimos—Luis Sardi
» Incendios—G. Schindler.

OTARD DUPUY Y C.ª

COGNAC

EL MEJOR DE TODOS

PRIMER PREMIO

EN LA ESPOSICION DE CORDOBA

115—Cuyo—Unicos agentes, Barran Briet—Cuyo—115

Á LAS PERSONAS DELICADAS

Limonada Rogé modificada por M. Puiggari, esta limonada contiene en la mitad de líquido de comun, la misma dósis de sustancia purgante (citrato Magnesia) y una onza jarabe Frambuesas; siendo por consiguiente mucho mas fácil y agradable que la limonada Rogé comun. Se vende en la farmacia de la autor antigua botica del Mortero Dorado Victoria esquina de Lima—frasco 10 ps. s29 v12

VINO JEREZ SUPERIOR

Acaba de llegar una partida de riquísimo vino que se espende á precios muy acomodados, en la calle Rivadavia 36 y 38. s29 v15

AL BELLO SEXO

La corteza del árbol de Quillay (de las cordilleras de Chile) impide la caida del cabello, limpiándolo y fortaleciéndolo y ademas le comunica un hermoso color negro. Se vende por mayor y menor en la antigua botica del mortero Dorado calle de Victoria esquina de Lima—al pormenor la libra 10 ps.

s29 v1° o.

SE ALQUILA

La casita de altos calle de Rivadavia núm. 992, que tiene 7 hermosas piezas de material y un gran almacen tiene ademas en el fondo que es de 70 vs., 6 piezas de madera con un gran depósito techado de tejas. Para tratar, Cangallo 286 ó Perú 135. s28 o1

Cosinera Se necesita en la calle Bolivar núm 195 altos, con buenas recomendaciones.

Alambre para cerco, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. o 1-v5.

Tirantes de pino de tea buenos y baratos se venden en el corralon Belgrano, Lima 55. o 1-v5.

Ripias para techos, se acaban de recibir y se venden en el corralon Belgrano, Lima 55, o 1-v5.

Tejas de Marsella de la mejor clase, se venden en el corralon Belgrano, Lima 55. o 1-v5,

Carbon de Encina bueno y barato, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. o 1-v5.

Cedro de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano, calle Lima núm. 55. o 1-v5.

En 60,000 $ mjc

Por sesenta mil pesos mjc., se vende la casita calle de Garantias núm. 127, entre Cuyo y corrientes, se compone de dos hermosas habitaciones de azotea, tirantes de Urunday, techos embaldosados, pozo de rica agua y cosinita, y la letrina del año pasado, está alquilada en 350 pesos mjc. mensuales, para escrituras Charcas núm. 214, de mañana hasta las 12, y de tarde de las 5, para delante. o 1-v1

Gran Monte Pio Autorizado

232 CALLE PERÚ 232.

Se da dinero sobre alhajas, muebles nuevos ó usados y sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 pesos mjc hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia. o 2-v2

Corralon Belgrano

En este depósito se encuentra en venta maderas de todas clases, baldozas de pizo y techos, tejas de Marsella, piedras para veredas de varias clases y otros artículos del ramo. o 1-v5.

Un matrimonio para el campo, que haya trabajado en el pais, el marido para quintero y la mujer para cocinera se necesitan en la calle de Tucuman núm. 285, altos.

Dependiente español, se necesita para una casa de negocio en la campaña, ocurran Victoria 390. s27-1p.

IMPRENTA DE JORGE COOK

POTOSÍ 85 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, arteles, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella: en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

REMATE IMPORTANTE

DE UNA FINCA

POR

LOPEZ Y BLANCO

COMERCIO 270 y 272

ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA

Entre dos lineas de tremway!! Frente 33 y 1|2 varas al Norte por 70 de fondo al Sud, produce de 6,000 ó 7,000 pesos moneda corriente mensuales, tiene 24 habitaciones y un inmenso sótano, 26 pesebres con antretechos para depósito de pasto!

INMEJORABLE LOCAL

TÍTULOS GARANTIDOS

El Domingo 6 de Octubre á la una en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio, la importante propiedad arriba indicada, edificada en terreno de 33 y 1|2 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, 24 habitaciones, pozo, 26 pesebres con entretechos para depóstios de pasto etc.

Local inmejorable!

Venta importante!

Ojo capitalistas!

Ojo barraqueros!

No faltar el Domingo 6 de Octubre á la una en punto, hora que venderemos sin reserva alguna, esta importante propiedad; escusamos recomendar á los especuladores las ventajas de la finca que ofrecemos, su terreno es de los pocos que se presentan en remate, aparente para barraca, corralon ó grandes edificios, su renta es importante. Los interesados pueden pasar cualquier dia y á cualquier hora á inspeccionarla—Por mas detalles ocurrir á los rematadores, Perú 92 á 96.

SUCURSAL

DEL

CORRALON BELGRANO

ESQUINA

POTOSI Y ZEBALLOS

En este depósito se encuentra cedro de superior calidad; roble, guindo, nogal, fresno, pople, maple, pino blanco y de tea en tirantes de 3 por 9 y 4 por 9 hasta 15 varas de largo, tablones 1 1|2 y 2 por 12, tirantillos, listones y alfagias; sal de Cadiz y de Roca, carbon de cocina y de frágua de superior calidad, fierro galvanizado, zinc, alambre, ñandubays, tejas francesas, baldozas de piso y techo, ladrillos huecos, baldozas para piso de hornos, azulejos, piedra para pátios y vereda de varias clases; tierra romana y demás artículos del ramo, puesta todo en casa del comprador á precios acomodados.

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Fts.

Administrador General — D. PEDRO S. LAMAS.

Delegado del Gobierno — D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. JAIME LLAVALLOL. — D. AGUSTIN CASA
" A. MAVEROFF. — " E.H. MULHALL.
" C. SANTA MARIA. — " NICANOR FERNANDEZ
Consultor Letrado — DR. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores — SRES RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A	6 meses de plazo		9 p.%	al año.
A	9	id	10 id	id
A	12	id	11 id	id
A	mayores	plazos	12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantía especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Setiembre de 1872.

En quenta corriente se abona .... 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad N.° 213 1|2.

HORAS DE OFICINA.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

INDUSTRIA NACIONAL

LA CHIRIMOYA

ESTOMACAL ARGENTINO

Unico en su clase, fabricado espresamente para estas Américas; como TÓNICO PRESERVATIVO, poseé el privilegio de preparar fácilmente la digestion sin alterar las funciones del estómago por su especie aromática.

Toda persona debe tomar la "Chirimoya" no solo por causa de su admirable virtud y fino gusto, sino por sus consecuencias saludables. Este delicioso TÓNICO vigoriza la sangre haciendo desaparecer de ella todo empobrecimiento, como igualmente el feo color pálido amarillo, que es pronto reemplazado por el mas hermoso carmin.

PREPARA EL APETITO

Este extra-fino é higiénico licor, dotado de un riquísimo gusto, agradable y fino sabor, compuesto en su base de la "Chirimoya" aromática y preparado por destilacion, es un escelente preservativo contra todas las afecciones estomacales, que con frecuencia se padecen en estas regiones. La "Chirimoya" ANNONA SQUAMOSA se toma pura ó como refresco.

DEPOSITO:

Calle de Chile número 343.

0: v6n.

Ferro-carril del Norte

ESTENCION DE TIEMPO

PARA LOS BOLETOS DE IDA Y VUELTA

Desde el 1° de Octubre los boletos de ida y vuelta servirán para el dia que son espendidos y para todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos en Sábado servirán para volver el mismo dia, el Domingo y el siguiente Lúnes.

Cuando dos dias de fiesta vienen seguidos servirán desde el dia antes hasta el siguiente dia de las fiestas.

En la apertura de la linea al 25 de Mayo que por permiso de las autoridades tendrá pronto lugar, el precio de boletos mensuales y ordinarios será revisado y se pondrán mas trenes para los meses de verano.

—**Henry Crabtree**—Retiro, Setiembre 1872.

o14 v14n.

FOTO-LITOGRAFIA

397 Libertad 397

Á ESQUINAS (TRAMWAY Á LA PUERTA)

Con esta fecha ha quedado abierto nuestro establecimiento cuyos trabajos se recomiendan por su—

Baratura, Elegancia y Duracion

Se hacen retratos de todas clases desde la tarjeta hasta el tamaño natural.—Planos, cuentas, rótulos, precios corrientes, etiquetas, etc. con toda perfeccion.

A las personas que del centro ó de los alredores vengan á retratarse, se abonará el viaje del tramway.

397—Libertad—397

Buenos Aires, Setiembre de 1872.

1727 o1° v25 — *V. Linch y Fuss.*

LA ACREDITADA CERVEZA

DE

BAVIERA

MARCA DEL CUERVO BLANCO

UNICO AGENTE

A. PLAISANTIN

BUENOS AIRES--MONTEVIDEO

COMISION

De Aguas Corrientes

En la Secretaria de esta Comision se reciben hasta el 4 del presente propuestas para escavar la distancia que media entre el establecimiento de Aguas Corrientes y el parajo destinado para la nueva cárcel—Buenos Aires 1° de Octubre de 1872—*Matias F. Erausquin*, Secretario. 104 1v6

Sirvienta estrangera se precisa una con que dé buenas recomendaciones calle Paraná 227. o3 v8.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Socorro y Da. Francisca Gonzalez y Da. Eustaquia Jacinta Parapar ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1872.

o 2-v2 n — *Faustino Miñonez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se citan y llaman por el término de 30 dias, á los herederos de D. Alberto Moisson, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1872

o 2-v3 n — *Manuel Granados.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Isidora Garay de Depote y D. Julian y Da Dominga Depote, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones—Buenos Ayres, Octubre 2 de 1872.

O1 vn1 — *Faustino Miñonez.*

Por disposicion del Sr. D. Enrique Carbone Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo Morisson y Ca. y á los efectos del art. 2086 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositada en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Ayres, Octubre 3 de 1872.

O1 v.n20 — *Eugenio Blanco,* E. Secretario.

Herederos y acreedores de Don Pedro Nolasco Calderon El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Calderon para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

Buenos Aires Octubre 3 de 1872.

o1-v5.n — Nemesio Zanoletti

REMATES

POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

El Jueves 3 y Viérnes 4

REMATE NOTABLE

En casa de los Sres. Molina y Gondra, Perú núm. 11 surtido enteramente nuevo

El Mártes 8, Miércoles 9 Jueves 10 y Viérnes 11

Remate notable en casa de los Sres Francisco G. Molina é hijos Victoria núm. 138.

El Lúnes 7 de Octubre

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR NÚM 19.

Remate bueno de almacen. BUEN SURTIDO

ZACARIAS BONORINO

DE 6 LOTES

DE PRECIOSOS TERRENOS

POR ÓRDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO

El Domingo 6 de octubre á las 5 en punto de la tarde se procederá á vender por órden de sus dueños, á la mas alta postura y dinero al contado seis bonitos y bien situados lotes de terrenos de 19 varas de frente por 48 y 78 varas de fondo, situados en la calle de Independencia entre las de Paseo y Pichincha; terrenos altos, muy dominantes por que presentan hermosas vistas; no solo por estar mirando al Norte, sino porque á cada uno de estos lotes le estan adjudicados grandes y corpulentos árboles de esquisitas frutas como ser: peros, damascos, naranjos, higueras y otras frutas y algunas plantas de flores.

Se les suplica á los señores padres de familias, tengan presente el dia del remate, seguros de que dando un paseo, no podrán resistir á la tentacion de tomarse uno ó mas lotes de terreno para formar en él lindas casas de recreo y pintorescos jardines, estando calle por medio con el suntuoso edificio en construccion el establecimiento de Hermanas de la Caridad, y á muy corta distancia del establecimiento de Huérfanos y del Asilo de la Pobreza y del Trabajo, y á mas que el Tramway que tiene ya marcado su itinerario por esta calle y que llegará antes de dos meses á la Barraca del señor don Eduardo Freyer. Los títulos son superiores y si se desean algunos otros informes pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de Potosí 71.

JUAN F. ACHINELLI

JUDICIAL

SIN BOMBO!—De la finca calle Venezuela núm. 350. Pero advertimos que es muy central, pues se vé por su situacion con tramways á la puerta, gas, aguas corrientes, etc., etc., etc.

Viérnes 11 de octubre á las 3 de la tarde

Esta finca cuyos títulos son de primer órden mide 8 1|4 varas de frente al Norte por 51 3|4 varas de fondo.

Se venderá al mejor precio y dinero de contado, por propuesta del albacea de la testamentaria de Da. Josefa Rincona y demas herederos y órden del señor juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco; el viérnes 11 de octubre á las 3 en punto de la tarde.

Es condicion que deben tener presente los señores interesados que no se admitirá postura por menos de su tasacion que es de 122,796 ps. mjc. pues es notorio lo bajo que ella ha sido hecho.

Por mas informes sírvanse ocurrir á la casa de remate Bolivar núm. 143

NOTABLE REMATE

Martin Monasterio

JUDICIAL.

Espléndido remate de 5 manzanas de terreno en Moron, magnífico local situado sobre el Rio de las Conchas.

El Domingo 3 de Noviembre á las dos en punto de la tarde se venderá por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Luna.

Un hermoso terreno compuesto de 200 vs. de fte. al oeste sobre el Rio de las Conchas, y 6,050 vs. de fdo. al este; formando el todo una área de 53 cuadras mas 2|3 de cuadras cuadradas.

Linda por el frente con el rio citado, por el fondo con la Cañada de Moron, por el costado sud con D. José Antonio Benites, y por el costado del norte con terrenos conocidos por de Baez.

Está tasada la cuadra cuadrada á 1,710 ps. mjc cada una, cuya suma servirá de base para la venta, por haberlo asi dispuesto el Juzgado.

Se venderá en un solo lote ó en fracciones, al gusto del interesado, debiendo verificarse la venta en el mismo local.

Por otros datos ocúrrase al rematador, Bolivar 170 ó á la oficina de Saldias y escribania de Robles, bajo de Cabildo.

Féderico J. Miró

REMATE JUDICIAL

NOTABLE E IMPORTANTE

De la gran finca vieja, espléndidamente situada en la calle de las Piedras núm. 370, 372 y 374, esquina á la calle de San Juan números 174, 174 1|2 y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de la 1ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la Señora doña Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; al erta capitalistas!

El viernes 18 de octubre á las 3 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta la magnífica finca vieja edificada en el gran terreno que mide 35 varas de frente á la calle de Piedras por 26 varas de fondo á la calle San Juan, que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y **con todo el gran** edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, plantas, maderas duras, cuya tasacion sumamente vieja solo alcanza á la baja suma de 301,704 ps. mjc en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,070 ps. 2 rls. mjc., precio tan bajo que parece increíble si se considera el gran terreno, lo bien situado y lo higiénico por su elevada situacion.

La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.

Los títulos y actuaciones que están en toda regla, se pueden examinar en la Escribania del Sr. Cajaravilal, Recoba Nueva ó Maypú 99.

Gran pichincha, alerta!

POR LOS MISMOS

Judicial

De órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

De una finca calle Saipacha 179.

El Domingo 13 de Octubre á la una en punto procederemos á la venta de dicha casa, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 177,839 pesos mjc. 15 cents. perteneciente á la testamentaria Sabatte. No pudiendo venderse por las 2|3 partes de su tasacion. Edificado en terreno de 11 metros 258 milímetros de frente al Oeste por 15 metros 155 milímetros de fondo al Este, compuesto su edificio de 7 piezas, letrina, aljibe, etc.

Llamamos la atencion de esta finca por estar situado en uno de los barios mas lindos de la ciudad.

Por mas pormenores, Perú 119.

YRIGOYEN Y SALAS:

TERRENO EN ESQUINA

Venezuela y Pozos

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate público, por órden terminante de su dueña á la mas alta postura y dinero de contado, un hermosísimo terreno calle de Venezuela esquina de Pozos, compuesto de 18 varas de frente á la calle de Venezuela y 29 varas de frente á la de Pozos, con 2 pzas techo de tabla, porton, pozo y letrina, calle empedrada y con tramway en la boca calle. Este magnífico terreno está alquilado á un herrero y produce 700 ps. mensuales, teniendo el actual inquilino una contrata que le faltan 3 años, la que hay que respetar, siendo esta muy ventajosa para el propietario por las cláusulas que contiene.

Las escrituras son superiores y pueden verse en la oficina de D. José V. Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano 168 ó en la Bolsa de Comercio.

ADOLFO GODOY,

JUDICIAL.

De una casa en el pueblo de Dolores, propiedad de D. Simon Ysasa.

El miércoles 9 de octubre á las 5 de la tarde se rematará dicha finca al mas alto precio y al contado órden del Señor Juez de 1.ª instancia Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á D. Simon Isasa, por cobro ejecutivo de pesos á favor de D. José Ma. Guerra, representante del Sr. Horiguera, dicha propiedad se compone de 50 vs. de Este-Oeste y de 66 poco mas ó menos de Norte á Sud, un edificio de material de 13 varas de largo por 5 1|2 de ancho techo de paja, 2 lindas ventanas, corredor, cocina y pozo, 200 varas pared de cerco y 200 varas de vereda, tasado el todo en $ 45,000 ps. por cierto que es tasado muy bajo, pues solo el edificio vale mas, la base para el remate será de ps. 30,000 mjc. que son las 2|3 partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicado en casa del martillero. Venezuela 332, para ver las tasaciones y espediente á la escribania del Sr. Granados, ó al rematador Venezuela 332 de mañana y tarde, de 12 á 4, Victoria 114, ne se darán detalles mas esplícitos.

L. Y B.

Lopez y Blanco

A plazos

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú 92,94 y 96 El viérnes 4 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos á las plazos de costumbre, lo que en parte detallamos.

Cotin de hilo, lienzo tablon, pañuelos lana de id, riquísimos cocos franceses, género de lana para vestidos, 1 gran surtido de camisas para hombres, vestidos de lindísimo, gustos, percales, uso doméstico, géneros para sábanas de puro hilo, id de algodon de varias calidades y tamaños magnífico surtido de gros y pequines de 15 á 20 diferentes clases, frazadas de pura lana y algodon, blancas, lindísimas frazadas de seda, un completo surtido de medias de las mas finas para señora, hombres y niños, pañuelos rebozo para lana, madapolan, zarazas para camisas, id para vestido y colchas, mantas de vicuña, lienzos tablon y de tabla, id fino ancho, id azargado americano, listados de rica calidad sin compostura, id de colores, cotin de hilo, id de algodon, toallas grandes de paño hilo, id de algodon, pellones ingleses muy finos, sombreros de paja lejítimos chilenos, id de castor negros y de colores, surtido de casimires de media estacion y de verano, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos, géneros para vestidos de muchas clases como barelles, muselinas, yaconaes, pellones, tapados, corbatas y otra porcion de otros artículos de mercería que se dará á la lista al tiempo del remate.

Por el mismo

A plazos.

Por cuenta de varios.

En su casa calle del Perú, 92, 94 y 96, el Lúnes 7 del corriente, 4 las 12 en punto del dia, venderemos á plazos su costumbre lo que en parte detallamos:

Camisetas de franela, id de punto de lana, id de algodon, fajas de seda, id de lana, id pampas, mantas chilenas, id pampas, id de vicuña, jergas inglesas, id de hilo, género para sábanas, madapolan, uso doméstico de muchas clases, lienzo azul, pañuelos de seda, id de hilo bordados, id lisos, calzado para hombres, id para señoras, id para niños, cortes de varias clases, trajes completos para hombres, id para niños sacos de casimir negros, chalecos, pantalones, bombachas, sabanillas de paño, ponchos y mantas de algodon de color plomo y negra, medias largas para hombres y cortas para señoras y niños gorras de sol sombrillas abanicos, aceite de la sociedad jabones broches, agujas, hilo frazadas grises id blancas pequines gros negros raso de seda id de ana pañuelos de algodon pintados id de yerbas, terciopelo de pura seda, pana de algodon pana de colores y otra porcion de artículos que no se detallan por su estencion.

Por el mismo

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96; el miércoles 9 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al contado y al mayor precio lo que en parte detallamos.

Géneros para sábanas de varios anchos y calidades, madapolan, uso doméstico, alamanisco, percales, géneros para vestidos de pura lana y seda muchos gustos, cocos, casimires negros y de colores, percales franceses de varias clases, zarazas id., bramante de diez distintas marcas lienzos, un gran surtido de paños negros, casimires, id. casimires de colores, de verano 1|2 estacion y de invierno, garabrana de varias clases, un lindo surtido de géneros para vestidos, muselinas blancas, coco, id., percal blanco, bombasí americano liso y labrado, yaconaes, percalinas, gran surtido de camisas blancas para hombres, id., para niños, id., de percal, id., de lienzo de hilo, franelas, blancas, amarilla y pintada, bayeta de 1|2 pellon, lana, arpillera, chales en cortes y en piezas, damasco de lana. id., de algodon. zarazas para colchas.

NAZAR G. CATAN y Ca.

JUDICIAL

El domingo 6 de Octubre de 1872 á las 12 del dia en punto procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria un terreno situado en la calle de Cochabamba á las 50 varas pasando la de Paseo frente á la quinta del Doctor Tamini, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Peruffo, compuesto de 10 varas de frente por 40 de fondo, no admitiéndose oferta que no esceda de 20,000 p. mjc.

Por mas informes, á nuestra casa Perú 83 y para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Justo Carvellada calle Rivadavia.

HOY

MACHADO FERRER Y C.ª

CONTINUA

EL ESPLÉNDIDO REMATE

EN LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES

GIMENEZ Hnos.

129 — POTOSÍ — 129

SURTIDO TODO NUEVO

LOTES FUERTES

Y lo que todos han podido ver bien en estos dos dias anteriores.

VENDEDORES DE PRIMER ÓRDEN

Hoy viérnes 4 de Octubre

POR LOS MISMOS

De artículos de almacen

A plazos

En su casa Victoria núm. 71, frente al Club de Progreso El miércoles 9 de Octubre á las 11 1|2 en punto principiaremos la venta á la mas alta postura y á plazos de costumbre un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en botellas, id de Asty, id de Oporto y Jerez superior, yerba paraguaya, id argentina, id paranaguá, almendras, atum, conservas de varias clases, fideos de Génova, azúcar, arroz, jamones españoles, en 16, 16, ginebra holandesa y de otras clases, barriles en cajones de diversas marcas, dulces de varias clases, loza piedra y comun, cristaleria, encurtidos, cigarros de varias clases, queso id, vino de Asti, coñac de varias clases, almidon y otra porcion de artículos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Una cantidad de rico vino para mesa en barriles como para particulares, id de oporto legítimo garantido 20 bolsas garbanzos.

FEDERICO G. NEVES

Mucho porvenir

JUDICIAL

Frente al Mercado Constitucion

Al contado

El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo la casa calle de Santiago del Estero núm. 455 cuya finca es de dos cuerpos bajos y altos siendo los bajos almacenes y demas oficinas.

El frente tiene 8 varas por 35 de fondo tiene 11 piezas y demas oficinas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 108,916 pesos 50 cs. no se venderá menos de las dos terceras partes que son 72,633 pesos.

Para verse las escrituras en la oficina del escribano Gomez y Lacasa, Bolivar 42 en casa del rematador Rivadavia 91. o3-v20

URIEN HERMANOS

Espléndido remate

DE UNA

MAGNÍFICA PROPIEDAD

SITUADA

EN LA CALLE CANGALLO Núm. 542

Cuya área se compone de 8 varas de frente por 72 de fondo, con siete piezas de material, cocina etc., una gran cantidad de plantas árboles frutales y un magnífico parral.

El domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos la finca mencionada á la mayor postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

Creemos inútil hablar nada de la finca que ofrecemos al público ubicada en una de las principales calles de Buenos Aires y con tramway á la puerta.

No entra en nuestro propósito de vendedores dar bombo, lo que venderemos está recomendado por sí mismo.

Prevenimos que las personas que quieran examinar los títulos podrán hacerlo en nuestro escritorio calle Suipacha núm. 31 de 10 á 5 de la tarde.

COSTA y CRISTAL

¡ Alerta especuladores ! !

GRAN REMATE

DE UN

MAGNÍFICO TERRENO

Situado en la calle Moreno

ENERE

SAAVEDRA Y ALBERDI

TRAMWAY Á LA PUERTA

El domingo 6 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, este precioso terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente al Sud por 60 varas de fondo al Norte.

ESCRITURAS INMEJORABLES

Por mas informes ocurrir á casa de los rematadores calle Salta núm. 81

BENJAMIN DEL CASTILLO

Gran esquina, 35 varas de frente por 32

El domingo 20 de Octubre á las 3 en punto de la tarde se venderá al contado y mejor precio, la preciosa esquina situada en la calle de Belgrano y Jujuy, donde estará la bandera de remate.

Este terreno tiene 35 varas á la calle de Belgrano y 32 á la de Jujuy y la venta se hará en dos lotes, el 1° de 17 varas á la calle de Belgrano por todo el fondo y el 2° de 18 varas, que forma la esquina por 32 de frente á la de Jujuy.

La calle donde están situados estos terrenos, es la mas ancha del municipio y tiene mayor cantidad y ventajas por pasar el tramway con doble via, de suerte que el comprador tendrá un coche de ida y vuelta á la puerta de su casa.

Como lugar de recreo es uno de los mas pintorescos. Está á tres cuadras del gran paseo Caridad y vecino del Jardin Trianon que vá á construirse.

El terreno, la localidad, la comodidad, la estacion etc. brindan la oportunidad de obtener una hermosa propiedad.

MARTIN JHAEDO

JUDICIVL

EL LUNES 7

El lúnes 7 del corriente, á las 11 de la mañana, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez Comisario don Enrique Carbone de todas las existencias del café y billar perteneciente al concurso formado á D. Juan Baran situado en la calle larga de Barracas al lado mismo de la Estacion del tramway donde estará la bandera, dichas existencias son las siguientes:

Un billar con sus útiles, 1 armazon y mostrador, mesas de pino, bancos, sillas, lozas, cristales, una bateria completa, lámparas para kerosene, armarios de pino, cascos vacios, un galpon y una gran cantidad de madera. o2-v6

HIDALGO Y TORRES

JUDICIAL

De un magnífico terreno para edificar y muy central, calle de San Juan No. 123 entre Perú y Chacabuco.

De órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

¡Cosa papa!!!

Entre dos tranways.

El domingo 6 de octubre á la 1 del dia procederemos á la venta de dicho terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte, con algun edificio y galpones etc. terreno muy elevado, propio para edificar linda casa tasado en la pequeña suma de 136,501 ps. mjc 20 c. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que son ps. 81,335 mjc, y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Witte.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 70.

HESPERIDINA

Su nombre es bien conocido.

HESPERIDINA

Industria Nacional.

HESPERIDINA

Su composicion es inmejorable.

HESPERIDINA

Es elaborada con mucho cuidado.

HESPERIDINA

Su base es la naranja amarga.

HESPERIDINA

Su virtud como tónica es bien conocida.

HESPERIDIÑA

Es buena para los resfrios tomándola en forma de ponche.

HESPERIDINA

Su venta es enorme.

HESPERIDIÑA

Promueve el apetito tomada antes de comer.

HESPERIDINA

Ayuda la digestion tomada despues de comer.

HESPERIDINA

Es buena para los convalecientes.

HESPERIDINA

Es el tónico de confianza.

HESPERIDINA

Su sabor es muy agradable.

HESPERIDINA

Es aprobada por el Consejo de Hijiene en Rio Janeiro.

HESPERIDINA

Su rival no existe.

HESPERIDINA

Es contra la Dispepcia.

HESPERIDINA

Se vende únicamente en Botellas Barriles.

HESPERIDINA

Es fabricada por M. S. Bagley.

HESPERIDINA

Sus laboratorios en

BUENOS AIRES

Calle Maipú 315, 317, 319 y 321.

MONTEVIDEO

Calle SOLIS 37.

RIO DE JANEIRO

Rua Carvalho de Sa 38. Rua de Cattete 191 A.

VALPARAISO

AGENTE—Manuel Ruiz.

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119 CALLE DE LA VICTORIA 121 BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay

DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 830 páginas.

Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4. ° mayor, en papel viste de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuertes.

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

300 columnas de impresion en 4. ° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.

ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. 81.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

NO MAS HUMEDAD

Á LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE CASAS

INGENIEROS, ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

HIGIENE Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

El abajo firmado tiene el honor de prevenirles que, con fecha 3 de Julio de 1872, obtuvo del Superior Gobierno un privilegio de invencion para fabricar una materia denominada:

CIMIENTO HIGRÓFUGO

que dada á las paredes y azoteas de las casas, vuelve completamente seca la habitacion mas húmeda.

Esta materia puede usarse en las casas ya construidas para hacer desaparecer la humedad, como en las que están en construccion para impedir que penetre, garantiendo además la solidez de las mismas casas.

Puede tambien usarse parr veredas, y para pisos de depósitos ó sótanos en los que á parte de impedir el paso á la humedad que tienen abajo, lo impide tambien á cualquier insecto.

En el escritorio CALLE DE SAN MARTIN No. 140 se recibirán las órdenes combinando el precio que será relativo á la calidad y cantidad del trabajo mismo.

La larga esperiencia del infrascripto, y los buenos resultados obtenidos hasta ahora, ya en varias partes de Europa, ya en Montevideo de cuyo Gobierno tiene tambien privilegio, y en donde ha hecho tambien muchos trabajos, como puede verse en el adjunto certificado, lo ponen en la seguridad de satisfacer los deseos de aquellos Señores que lo honren con sus órdenes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1872.

JUAN POGGI.

CERTIFICADO

A pedido del señor D. Juan Poggi, propietario de la Empresa privilegiada de "Cimiento Higrófugo" accedemos gustosos á declarar, que los trabajos hechos por el mismo, para evitar la humedad, han tenido muy satisfactorios resultados dejando completamente secas aquellas paredes de nuestras casas, que con otros sistemas inútilmente habiamos procurado secar; y para responder á un sentimiento de Justicia, como para que sea conocida esta aplicacion, higiénica y económica, firmamos el presense en Montevideo á 4 de Mayo de 1872.

Felice Barillari, calle de los Valles N. 24.
Gaspare Rigetti, Ciudadela N. 65.
Pedro Viglioni, Herida núm. 83.
Fermepin, Liboari Miricot.
J. M. de Nava, 18 de Julio núm. 281.
Juan Ferrer, Sta. Teresa núm. 144.
P. Renom y Ca. Perez Castellano núm. 51.
J. Vanrell, Reconquista núm. 150.
L. Minelli, Cerrito núm. 230.
Eugenio Boire, Florida núm 149.
José Rodó, Treinta y tres núm 199.
Coronel Goyenech, Plaza Cagancha.
J. B. Baracco, Cerro Largo núm. 152.
Juan Dujuet, Convencion núm. 183.
J. Muñosos, Mini núm. 15.
Casamayen y Ca. Queguay núm. 52.
Nicolis Delfino, Durazno núm. 24.
M. Frantos, Convencion núm. 85.
Emilio Berro, Cerrito núm. 128.
Jaime Cibils, Piedras núm. 223.
M. Iriarte, Paraná núm. 19.
Ramon Fernandez, Hotel Oriental.
S. Baccigalupi, Isla de Flores núm. 201.
P. Renom, Buenos Aires núm. 110.
M. Lizarralde, Buenos Aires núm. 230.
Eugenio O. Neill, 25 de Mayo núm. 378.
Dr. R. Otero, Los Andes núm. 192.
Liborio Echevarria, Yerbal núm. 18.
P. Renon y Ca. Alzaibar núm. 27.
Pedro Crossa, Arapey núm. 257.
Pedro Renom y Ca, Florida núm. 16.
Curbello y Romeu, San José núm. 187.
Francisco Martinez, Florida núm. 86.
S. M. Ruiz, Paraná núm. 27.
Dicho, Ciudadela núm. 62.

JOHN GOSNELL Y C.A

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

A su Magestad la Reina Victoria S. A. R. la Princesa de Gales y á las córtes de Europa y del Oriente.

Tienen el honor de solicitar del respetable público de Buenos Aires una prueba de los artículos siguientes que se pueden obtener en todas las casas por menor.

ESTKACTOS PARA EL PAÑUELO etc.

En frascos de cien diferentes formas y tamaños.

Finest Triple Estract of Blush Rose
" " " Lemon Flowers
" " " Stephanotis
" " " Trifle
" " " New Mown hay
Conquet Kiss me quietly.

PREPARACIONES PARA EL PELO

La Noblesse pomade
Cautharides do
Goldon oil
Philocome oils
Vegetable extract para limpiar el cabello

AGUA AMARILLA

Espresamente como restaurador del cabello.

PREPARACION PARA LOS DIENTES

Universalmente estimado.

Cherry Tooth Paste, no solo limpia con eficacia sin dolor ó injuria á las encias, pero conserva los dientes y dá una fragancia agradable al aliento.

AGUAS Y VINAGRES PARA EL TOCADOR

EAU DE COLOGNE — VIOLET VINEGAR

El agua Florida de J. Gosnell y Ca. es reconocida como ser la mejor.

PREPARACIONES PAPA LA COMPLEXION

Otto of rose cold cream
Expresed cream of mulberry leaves
Polvos para el tocador sumamente perfumada.
Violeta y mil flores.

JABONES FINOS PARA EL TOILET

Real old Brown windso:—En p'tes de 3 y 6 jabones.

La Noblesse etc. Letuce—cada jabon en lindo suvase.

CEPILLOS SUPERIORES PARA EL CABELLO, DIENTES Y UÑAS

De toda descripcion fabricado especialmente para el convenio que requiere todos los climas.

LONDRES & PARIS

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido Japonais que se encuentra en todas partes, gratis.

Agente por mayor—**Guillermo R. Thomas y Ca.** Calle cno 61M—Bus ires

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CUTIS

CREMA DE PERLAS

DE BARRY

CURA PECAS Y BARROS — DA UNA Tez fina

TODA ARRUGA CURA

DESAPARECEN LAS QUEMADURAS DEL SOL

Esta afamada y fragante preparaciones la mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos; el cutis mas oscuro y marchito, se torna claro, terso y delicado.

ALABASTRO

Es preferida por lo mas bello y escojido del bello sexo norte-americano, y altamente recomendada por los principales médicos. En venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos.

Agentes—A. DEMARCHI hermanos y Ca. Encargado de la venta—M. E. Coli 84

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre

SALIDAS

ESTACIONES	1. °	2. °	3. °	4. °	5. °	6. °	7. °
Parque	7	9	11	2	3	5	7
Once Setiembre	7 15	9 10	11 10	2 10	3 10	5 10	7 10
Almagro	7 20	9 15	11 15	2 15	3 15	5 15	7 15
Caballito	7 25	9 20	11 20	2 20	3 20	5 20	7 20
Flores	7 30 x	9 25	11 25	2 25	3 25	5 25	7 25
Floresta	7 35	9 30 x	11 30 x	2 30	3 30 x	5 30	7 30 x
Ramos Mejias	7 50	9 45	11 45	2 45	3 45	5 45	7 45
Moron	8	10	12	3 x	4	6	8
Merlo	8 20	....	12 20	3 20	....	6 20	8 20
Moreno	8 30 x	....	12 30	3 30	....	6 30	8 30
General Rodriguez	9	....	....	4	....	....	....
Lujan	9 30 x	....	....	4 30	....	....	....
Olivera	10	....	....	5 x	....	....	....
Mercedes (llegada)	10 30	....	....	5 30	....	....	....
Mercedes (salida)	10 45	....	....	5 45	....	....	....
Freire	11 45	....	....	6 45	....	....	....
Gorostiaga	12 15	....	....	7 15	....	....	....
Chivilcoy	12 45	....	....	7 45	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	1. °	2. °	3. °	4. °	5. °	6. °	7.
Chivilcoy	....	....	6 15	....	....	....	2 15
Gorostiaga	....	....	6 45	....	....	....	2 45
Freire	....	....	7 15	....	....	....	3 15
Mercedes (llegada)	....	....	8 15	....	....	....	4 15
Mercedes (salida)	....	....	8 30	....	....	....	4 30
Olivera	....	....	9	....	....	....	5 x
Lujan	....	....	9 30 x	....	....	....	5 30
Jeneral Rodriguez	....	....	10	....	....	....	6
Moreno	6 30	8 30 x	10 30	....	2 30	....	6 30 x
Merlo	6 40	8 40	10 40	....	2 40	....	6 40
Moron	7	9	11	12 30	3 x	5	7
Ramos Mejias	7 10	9 15	11 15	12 45	3 15	5 15	7 15
Floresta	7 25	9 30 x	11 30 x	1	3 30 x	5 30 x	7 30 x
Flores	7 30 x	9 35	11 35	1 5	3 35	5 35	7 35
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 10	3 40	5 40	7 45
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 15	3 45	5 45	7 55
Once Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 20	3 50	5 50	8
Parque	8	10	12	1 30	4	6	8 15

RAMAL Á LOBOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1. °	
Parque	7	....
Merlo (llegada)	8 20	....
Merlo (salida)	8 30	....
Márcos Paz	9 5	....
Las Heras	9 55	....
Zapiola	10 25	....
Lobos	11	....

REGRESOS

ESTACIONES	1. °	
Lobos	3 50	....
Zapiola	4 25	....
Las Heras	5	....
Márcos Paz	5 45	....
Merlo (llegada)	6 20	....
Merlo (salida)	6 40	....
Parque	8 15	....

IMPERIAL

COMPAÑIA DE SEGUROS

EN LONDRES

ESTABLECIDA EN 1803

Esta compañia asegura casas y otros edificios, mercancias depositadas en almacenes particulares ó depositadas en los depósitos de aduana abordo de buques etc., etc. como todas clase de propiedades contra pérdida ó daño causado por incendio.

La tasa de premio será segun la clase del riesgo, tan bajo como en cualquier stra compañia de riesgo.

El capital grande de ésta compañia (cerca de doscientos de pesos moneda corriente) como su comision directiva, entre la cual se encuentran los primeros nombres del comercio de Inglaterra, ofrecen al público las mas amplias garantias.

Los abajo firmados, agentes de la compañia para los estados del Rio de la Plata, son autorizados por poder general, para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquiera pérdida ó averia que resultase de fuego ó relámpago, SIN REFERENCIA Á LA OFICINA PRINCIPAL EN LONDRES.

Mantels Pfeiffer. Agente, calle Chacabuco 10 y 21.

NO MAS TOZ

Jarabe ápio cimarron preparado por M. Puiggari. Este jarabe cuya base principal es el ápio cimarron de la Banda Oriental, está preparado segun la fórmula de uno de los principales médicos de esta capital siendo, muy eficaz contra la tos, pues la destruye en muy poco tiempo. Se vende únicamente, Victoria esquina de Lima. s29 v 1 ° oct.

GRAN FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES AL ROSARIO

La línea recta corre de Almagro á San Martin, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo, San Nicolás, Las Piedras y Rosario.

A la Costa: Zárate, Baradero y San Pedro.

Al Centro: Giles, Arrecifes, Cármen de Areco, Salco, Pergamino y Rojas.

Hallándose aprobados por el superior gobierno los planos y estudios practicados en la linea recta, y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion á la ley desde Setiembre de 1871 y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de £ 2.000,000 ó sean pesos fuertes 10.000,000 ó pesos mje. 250,000,000.

Las acciones serán de £20 ó sean $ fts. 100 ó $ mje. 2500, exijibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

£ 2 ó $ fts. 10 el 31 de Diciembre 1872
5 " 25 " 30 " Junio 1873
5 " 25 " 31 " Diciembre 1873
5 " 25 " 30 " Junio 1874
5 " 15 " 31 " Diciembre 1874
£ 20 " $ fts. 100

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia, de conformidad con la Ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones. Esta linea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la Campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito, sin incluir las del Rosario y Las Piedras.

Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro Carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y tal vez mas adelante, desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible hoy calcular el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea, tan luego como empiezé á funcionar.

Puntos de suscricion

En la Ciudad

Sr. Antonio Mareó del Pont, ... Banco Argentino
Sres. A. Etchegaray y Rocha ..... Maypú 91
Sr. Adolfo E. Carranza ..... " 128
Sr. Bernardo Iturraspe ..... Potosí 58
Sres. M. Billinghurst y Ca. ..... " 70
Sr. Henry N. Hart } Corredores ..... Reconquista 58½
Sr. Marcos Esnati } ..... y Bolsa de C'cio.
Sr. Roberto Lawson, id ..... Bolsa de Com'cio.
Sr. Wilson Jacobs, hijo, id ..... " " "

En el Rosario

Sres. Lanuz, Arellano y Ca.
Sr. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios

Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino, á su órden será compuesta como sigue:

Sr. Antonio Etchegaray.
" Mariano Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerán, como argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el país. El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Brary, ha partido en el paquete inglés *Nera*, el 14 del corriente, á fin de firmar el contrato para la construccion del camino, á cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo, salvo algun caso de fuerza ma yor

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872.

Mariano Billinghurst y Ca.

Ferro-Carril del Sud

Boletos de recreo, los Domingos y dias de fiesta—Desde el Domingo 6 de Octubre, la Comision espenderá boletos de recreo en sus estaciones de Buenos Aires, Barracas y desde la estacion Central en el Paseo de Julio para las siguientes estaciones, siendo los precios considerablemente mas bajos que de ordinario.

Desde la Estacion Central, Paseo de Julio.			Desde Lima y P. Const'n, incluso el tramway.	
Hasta	1ª clase	2ª clase	1ª clase	2ª clase
Lanus	16	11	15	10
Lomas	16	11	15	10
Temperley	16	11	15	10
Adrogue	16	11	15	10
Burzaco	16	11	15	10

Tambien podrán obtenerse boletos en las estaciones de Lanús y demas nombradas, para Buenos Aires á los mismos precios. No se facturarán equipages. Los boletos solo servirán para regresar el mismo dia—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1872.

La Administracion.

MENSAJERIAS

UNION ARGENTINA

Para el Salto, Rojas y Junin: agencia calle Tacuari núm. 9 y 11—Sale para dichos puntos todos los dias pares en el primer tren, y regresa los nonis. Recibe carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde de la víspera de su salida, y correspondencia hasta las 4 de la tarde.

CAFÉ RESTAURANT

DE LAS NACIONES

DE ZOCOLA Y COMP.

CALLE CHACABUCO 78

Se ha abierto este grande café y restaurant.
Pensiones de ujo } Pensiones ordinarias.
Almuerzo y comida } Almuerzo y comida 500
Desde 600$ á 1000$ p. m. } pesos por mes.
A la corte: almuerzo $ 15 } comida 20.
Gabinetes particulares para comidas y cenas.
Billares y estaminet. Viandas á domicilio.
Se reciben encargos para banquetes y ambigúes.
Gran surtido de vinos y licores finos.
La casa está abierta dia y noche.
Puntualidad en el servicio y modicidad en los precios. o29 v29n

EL ARGENTINO

Gran bazar de ropa hecha

63 Florida 63

Participamos al público y á las muchas personas que han estado esperando el surtido de la presente estacion, que por el último paquete hemos recibido un surtido de trajes completos y á precios equitativos.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

Arboles Frutales

Plantas de adórno,

Semillas de Flores y de Legumbres,

Se venden

123 —Calle Florida— **123**

DEPÓSITO DE P. BRUNET o 1°

LA INDUSTRIA NACIONAL

EL MEJOR DE LOS LICORES DE MESA

RICO GUSTO

Ysin igual la Chirimoya

AROMÁTICA

ANNONA SQUAMOSA

MENSAGERIA

LA ORIENTAL DEL SUD

Esta mensajeria ha mudado su administracion á la calle de Piedras núm. 77, antes núm. 38; órden de salidas hasta nuevo aviso—Salidas de Buenos Aires para el pueblo General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25, y 30. Id id para Macedo 5, 15 y 25. Id id para la Esquina verde, los Olivos, Nogales y San Isidro 5, 15 y 25. Punto de parada en el pueblo General Lavalle, Hotel Oriental del Sud.

NOTA—En el mismo pueblo General Lavalle se encontrará un carruage permanente de esta empresa para viajes estraordinarios. Conductor y dueño, Marcelino Cano—Buenos Aires, Octubre 1 ° de 1872. ol o1 La Empresa.

PASTILLAS MECHAS

Para encender el fuego

Privilejiadas por el Exmo. Gobierno Nacional

Se venden en los bazares y principales almacenes. Los pedidos por mayor se atienden en el Bazar Universal, Victoria 139 y en la fábrica, Garantias 141. No 665—o1 ° v12

SALUD

PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.

9° Exitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).

11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas píldoras.

12 Para las enfermedades del higado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por su sesco caprichoso han querido sujetarse á la accion unestas benéficas píldoras, han obtenido curacion de en rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

Aprendiz de sastreria, se precisa uno en la calle Potosí n. 41.

60,000 $ Se dan sobre hipoteca de alguna finca en la ciudad á interés moderado, por mas pormenores calle del Perú 203 de 10 á 12 y de 5 de la tarde en adelante. s27-v29

TRICOFERO TRICOFERO

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO!

Conocido desde el año 1801, ha sido siempre considerado superior á todas las preparaciones.

Estirpa la caspa y conserva la cabeza limpia y libre de toda erupcion, haciendo crecer y hermoseando el cabello admirablemente.

Su aceptacion en todas partes del mundo es la mejor prueba de sus virtudes.

Para limpiar la caspa y otras enfermedades en el cráneo de los niños es altamente recomendado y lo único que se usa con buenos resultados.

De venta en las boticas, perfumerias y tiendas de fantasia.

Agentes—A. DEMARCHI Hnos. Y Ca.
Encargado de la venta—E. M. COLI.

COMPAÑÍA

De navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del transito

Gran bája en fletes y pasajes

Los vapores Guaraní, Taraguy y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion cada juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion todos lo: lúnes y siguen para Montevideo los juéves á las 5 de la tarde.

Salen de Montevideo los lúnes á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta el miércoles víspera de su salida—Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.

A los pasajeros se les ofr.ce todas comodidades y el mas esmerado trato.

Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocúrrase á la Agencia Cuyo 21.

AURIFICACION DE LOS DIENTES

Nuevo procedimiento para la aurificacion de los dientes, de una superioridad incontestable sobre todos los procedimientos conocidos hasta hoy. La aurificacion se hace sin dolor (emplomadura de dientes), con la certidumbre de su conservacion é impidiendo á la vez la carie y ennegrecimiento de los dientes.

PAUL CAINOUX

DENTISTA FRANCÉS

247—Calle de Cuyo—247

ELIXIR DENTRIFICO

CONSERVADOR SAINT - SERVAINT

DEL Dr. CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les dá un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

Píldoras orientales universales del mismo autor

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hacen, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves. Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, istérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumaticos, retencion del menstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropesia, flujo blanco, paralisis, apoplegia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los humores de la sangre y de debilidad.

DEPOSITARIOS—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia 50; Toledo y Moine, Rivadavia 187; M. Puiggari y Ca., Victoria 412, esquina á Lima; Tomás Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquerr, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha; botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí; y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Narris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencirs: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS MENSAGERIAS

Comercio de los Pueblos

Para Chivilcoy, Bragado, Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm 598.

La Empresa.

EL DOCTOR GOVERNTON

MÉDICO CIRUJANO

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.

Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

COMPANIA

DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal de primer marcha de fierro á dos helices y dos máquinas independientes, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza

Italo-platense

Saldrá para Génova y Nápoles el 18 de Octubre haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcena y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3ª.

El Gerente—**F. F. Cecchi.**

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1861, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilaaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores } D. Jorje Percy.
Generales } " Augusto Astengo.

Situacion de la Compañia en 31 de Mayo de 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Titulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
1243	1.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capitulo, adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1 ° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p. % consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden—CASTRO—ANTONIO MALAVER

LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES

Y

CONTA INCENDIO

Capital autorizado: fts. 2,000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong.
Vice-Presidente— " Mariano Casares.
Vocales " Jacobo Parravicini.
" Bernardo Iturraspe.
" Enrique Tomkinson.
" Ambrosio P. Lezica.
" Martin Iraola.
Inspectores—S. Martinas—Luis Sardi.
" Incendios—G. Schindler.

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

Edictos Judiciales.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se han de hacer al monedas y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Paz de Ranchos, en el último de los dias 28, 29 y 30 del entrante Octubre, de una casa de propiedad del concurso de D. Eladio del Castillo, compuestas de cinco piezas de material con techos de paja y una cocina, en terreno de 26 varas de frente por 35 de fondo, contiene ademas un pozo de valde con pilares y varios árboles frutales, lo mismo que algunas plantas; cuya tasacion asciende á la suma de 31,354 pesos mje. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras parte de su tasacion. Al mismo tiempo se venderá un armazon y mostrador el cual está tazado en la cantidad de 640 pesos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que firma donde se les pondrá de manifiesto dichas tasaciones.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.

Eugenio Blanco. E. Secretario.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á D. Lorenzo Maquiavelo para que comparezca dentro de 6 por la Secretaria del que firma á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra y á estar á derecho; bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldia.—Buenos Aires, Octubre 1. ° de 1872.

Eugenio Blanco. E. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1 ° Instancio en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita á D. Segundo Montanero para que dent-o del término de seis dias comparesca ante este juzgado por entermedio de la oficina de D. Ramon F. Lagos á la que estoy adscripto á tomar la entervencion que le corresponde en el espediente que sigue D. Bejamin Ortiz, contra Don Pablo Ortiz por cobro de pesos, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar,—Buenos Aires, Octubre 2 de 1872. o 1-v6

Federico Mendez. Escribano Público.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Manuel San Martin, se convoca á junta general de acreedores para vereficarsus respectivos créditos el 4 de Octubre á las 12 del dia en el Tribunal de Comercio previniéndose á los que se convencionan que se los considerfará adheriales á las resoluciones de los asistentes al acto—Buenos Aires Setiembre 30 de 1872. o 2-v4

Angel Julio Blanco Perú 120

Por disposicion dél Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco, se cita á Don Aparicio Isla para que en el perentorio término de diez dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante ese Juzgado y por la oficina del que dirije el que suscribe (Bolivar n. 35) á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Dr. Don Juan José Britos por Don Francisco Morales, sobre rendicion de cuentas, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo, se le nombrará Defensor de oficio. Buenos Ayres Sbre. 28 de 1872.

Cárlos Raimond.

10 p.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á Dn Francisco Irrazabal, ó sus herederos, para que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el juzgado de SS. y oficina de Dn Julio Mendez á deducir sus acciones en forma en el espediente seguido por la testamenteria de Dn Juan Mariano Cheves sobre protonolizacion y posesion bajo apercibimiento de lo que haya luhar.

Buenos Ayres Agosto 26 de 1872.

José Martinez.

Por disposicion del Señor Don Samuel Giralt Juez Comisario del concurso formado á Don Juan Piedracueva se convoca á junta general de acreedores para el dia 5 del entrante Octubre á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1,600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá luhar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Señor Juez de Comercio.

Buenos Ayres Setiembre 28 de 1872.

Eugenio Blanco. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silvera, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, en el arroyo de la "Angostura" compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente y el fondo correspondiente á los bañados, el que linda por el frente con D. N. Marmol, por el fondo con D. Cesario Demarzi, por el Nort con D. José Salomone y por el Sud con la testamentaria de D. Juan Francisco de los Santos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Cosme Mariño el derecho do posecion que de él solicita como desierto, o 1-40p.

San Fernando.